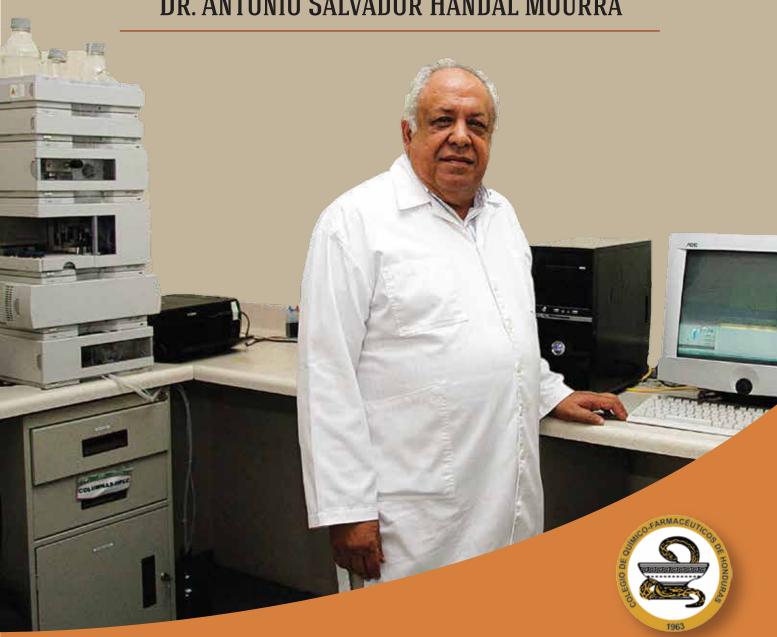
Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras

Informe de actividades abril de 2013-marzo de 2014, presentado ante la



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"DR. ANTONIO SALVADOR HANDAL MOURRA"



Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras

Informe de actividades abril de 2013-marzo de 2014, presentado ante la



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "DR. ANTONIO SALVADOR HANDAL MOURRA"



© Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras Colonia Lara, No. 636, Avenida José Martí, Tegucigalpa Apartado postal 759, Tegucigalpa, Honduras Tels.: (504) 2236-8943 / 2236-7306

Primera edición: mayo de 2014

Impresión: Caracol impresiones

Contenido

Presentación | 5

Acuerdo Especial | 6

Junta Directiva | 9

- Actividades y resultados | 9
- Presidencia | 12
- Secretaría | 15
- Fiscalía | 16
- Tesorería | 23

Informe Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas | 38

Informe Departamento de Inspectoría | 59

Informe Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras | 69

Informe Tribunal de Honor | 81

Anexos | 83

Presentación

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras (CQFH), la Junta Directiva presenta, a la honorable L Asamblea General Ordinaria "Dr. Antonio Salvador Handal Mourra", el informe de actividades correspondiente al periodo de abril de 2013 a marzo de 2014.

Su contenido incluye, en términos generales, las acciones impulsadas por los órganos de dirección y las actividades propias de las instancias administrativas, técnicas y operativas del CQFH.

Es importante mencionar que los resultados reflejados a lo largo del informe representan una base sólida y una oportunidad para continuar procesos que contribuyan a la edificación del colegio profesional de calidad que necesitamos y merecemos.

Reciban de su Junta Directiva el agradecimiento por la confianza depositada. El camino que emprendimos demuestra que con responsabilidad, honestidad, capacidad, ética y voluntad de servicio podemos ser parte de un Colegio digno.

Presidenta: Narda Maradiaga de Nazar Vicepresidenta: Gloria Aguilar Matamoros Secretaria: Dulce María Blanco Cruz Prosecretaria: Claudia Rosario Murillo

Tesorera: **Blanca Zoila Ney**Protesorera: **Karla Regina Urbina**Fiscal: **Adela Andara**

Vocal I: Vivian Castillo Panchamé

Vocal II: Carlos Roberto Perdomo

Acuerdo Especial

El Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, CQFH,

CONSIDERANDO:

可

Que desde hace 31 años se instituyó designar a las Asambleas Generales Ordinarias del CQFH con el nombre de honorables colegas cuya trayectoria profesional les haga merecedores de tal distinción.

Que el doctor Antonio Salvador Handal Mourra ha contribuido al desarrollo **CONSIDERANDO:** de la industria farmacéutica nacional, mediante la creación y el sostenido crecimiento de los Laboratorios Químifar; es un miembro fundador de la Asociación Nacional Hondureña de Productores Farmacéuticos (ANAHPROFAR); ha destacado profesionalmente en el campo de la biología y tecnología farmacéutica; es un ciudadano que apoya diversas obras sociales y un colega que aporta al fortalecimiento de la profesión farmacéutica de nuestro país.

La Junta Directiva del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras

ACUERDA:

Designar la L Asamblea General Ordinaria con el nombre de **Doctor Antonio Salvador Handal Mourra**

Según consta en Acta CQFH-SO - 031-2011-2014 de la sesión ordinaria No. 31, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 27 de marzo de 2014

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve días del mes de mayo de 2014.

Dra. Narda Maradiaga de Nazar Presidenta

Dra. Dulce María Blanco Cruz Secretaria

50 Aniversario del Colegio de Químico-Farmacéutico de Honduras

Orígenes

El 6 de junio de 2013, el Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras cumplió 50 años de fundado. Su creación se debió en gran medida al empuje, energía y espíritu de acción del Dr. Miguel Andonie Fernández (Q.E.P.D.) y la labor ardua de 68 colegas que impulsaron la organización gremial.

El Estado de Honduras lo oficializó mediante el Decreto No. 116 del 6 de junio de 1963. Posteriormente, el 29 de agosto del mismo año, se publicó la Ley Orgánica del Colegio de Ouímico–Farmacéuticos de Honduras en el Diario Oficial *La Gaceta* No. 18063.

La primera Junta Directiva la integraron profesionales también muy entusiastas, entre ellos los doctores Rogelio H. García, Ruy Zelaya Smith; Luis Alvarado; Ramón Vásquez Alvarado, Fuad Asfura, Armando Padgett, Jorge Zepeda y Antonio Siman.

Actos de celebración

Exposiciones

Los actos iniciaron con una serie de exposiciones a cargo de profesionales del gremio. Así, el Dr. Leonardo Sánchez, químico farmacéutico representante de OFIL-Honduras, tuvo a cargo la conferencia denominada ¿Los medicamentos realmente vencen? Seguidamente el Dr. Rodolfo Eyl Kovarik presentó una reseña histórica del Colegio, recordando nombres de prestigiados farmacéuticos y luchadores de nuestra profesión. El Dr. Abrahan Andonie expuso sobre la historia de la industria farmacéutica en el país, dando a conocer los esfuerzos que empresarios farmacéuticos y no farmacéuticos han realizado para consolidar dicho rubro, así como las dificultades presentes. La reseña histórica de la formación de la Asociación de Jubilados del CQFH fue expuesta por la Dra. María Cristina Flores de Madrid.

Reconocimientos

- 1. A los **primeros laboratorios de producción nacional:** Andifar, Farsiman, Finlay, Francelia, Sandoval, Quimifar, Infarma y Karnel; al igual que a la primeras droguerías en el país: Eyl Comercial, Hasther, Mandofer y Nacional.
- 2. A las **primeras farmacias instaladas** en diferentes ciudades del país, propiedad en su mayoría de químico-farmacéuticos: Farmacia Central (Juticalpa), El Indio (Choluteca), Moderna (El Progreso), La Nueva (Juticalpa), Nueva (Ocotepeque), Regis, San Rafael, Villeda Morales y San Miguel (Tegucigalpa), Universal (Comayagüela) y San José (Comayagua).
- 3. A los diez primeros farmacéuticos incorporados al CQFH, Drs. Armando Pavón, Antonio Francisco Siman, Edgardo Pascua, Isabel Aedo de Barleta, Krimil Dávila, María Cristina Mejía, Miguel Andonie Fernández, René Sagastume Castillo, Roberto Colindres y Rogelio H. García.
- 4. A la **trayectoria laboral** de la Dra. Marianela Girón en el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, parte principal del CQFH.

El brindis para celebrar tan significativo aniversario estuvo a cargo de la Dra. Ondina de Santos.





Junta Directiva

Actividades y resultados

La Junta Directiva 2011-2104 presenta las siguientes actividades y resultados, los cuales han sido producto de un valioso trabajo en equipo:

- 1. Se ampliaron las oportunidades laborales para colegas farmacéuticos, mediante el cumplimiento estricto de la ley en lo referente a la exigencia de la presencia del regente farmacéutico en todos los establecimientos farmacéuticos.
- 2. Se ha gestionado ante el Congreso Nacional la reforma de los artículos 22 y 23 de la Ley del Estatuto del Químico Farmacéutico Empleado, donde se solicita una base salarial para el profesional farmacéutico de tres salarios mínimos y tres y medio salarios mínimos para farmacéuticos con maestría. La cita con el Presidente del Congreso Nacional para entregar dicho planteamiento y solicitar su discusión y aprobación, se realizará el 13 de mayo de 2014 (ver en anexo 2, confirmación de cita).
- **3.** En coherencia con la situación financiera del Colegio, y los índices utilizados en empresas afines, se realizó un incremento salarial a todo el personal del CQFH, que es efectivo a partir del mes de abril de 2014.
- **4.** En función de la transparencia con la que se trabaja en el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF), se ha atendido a organizaciones de la sociedad civil en las instalaciones del LEF y se les ha brindado información de la dinámica con la que se trabaja.
- 5. Del 26 al 30 de agosto se realizó una auditoría en el LEF, por parte de la doctora Rosalba Alzate, de nacionalidad Chilena y consultora internacional con amplia experiencia en la materia, quien presentó como parte de su informe un plan de mejora para nuestro Laboratorio, el cual se está apoyando de manera incondicional para el logro de la acreditación.
- **6.** Se ha dotado de mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipo del LEF, estableciendo con las empresas responsables los contratos respectivos.
- 7. Se ha aprobado y ejecutado el presupuesto para la reparación y mantenimiento de las instalaciones físicas del CQFH, mismas que se encontraban muy deterioradas.

- **8.** Se ha ordenado las finanzas de nuestro Colegio, haciendo una separación a lo interno de la contabilidad del Colegio y del FAM.
- **9.** La credibilidad del Colegio con los proveedores de servicio ha sido totalmente recuperada, gracias a la puntualidad en la realización de los pagos contractuales así como otros servicios adquiridos.
- **10.** A efectos de beneficiar a los colegas que ingresan a formar parte del gremio, se revisaron y eliminaron requisitos sin importancia y que generaban costos innecesarios.
- **11.** Se ha colaborado con hospitales públicos y la Secretaría de Salud, en la realización de análisis cuali-cuantitativos que han generado algún tipo de inseguridad para los pacientes que los utilizan, mediante la exoneración total del pago en algunos casos o con un menor costo en otros.
- **12.** En función de un alto espíritu gremialista, se ha dado apoyo a colegas que se presentan con problemáticas de orden laboral, a través de atención a consultas planteadas a nuestro asesor legal.
- **13.** Se ha gestionado a favor de muchos colegas que se quejan y denuncian el mal servicio que se brinda por parte del Departamento de Inspectoría.
- **14.** Se ha representado responsablemente al Colegio en demandas laborales entabladas por parte de colegas y propietarios de establecimientos farmacéuticos, generalmente de cadenas, en los juzgados correspondientes.
- 15. Ante el "supuesto" despido indirecto del ex administrador del CQFH, Dr. Raúl Antonio Leitzelar, las funciones del administrador (mismas que, por la situación precaria de salud del Dr. Leitzelar, desde hacía mucho tiempo no realizaba) han sido atendidas por parte de algunos miembros de Junta Directiva, para evitar la contratación de un nuevo recurso hasta no tener los resultados de la resolución del juzgado respectivo.
- **16.** Se dejó sin valor ni efecto las determinaciones tomadas por el Departamento de Inspectoría, y que iban en contra de nuestros agremiados, como son cobros adelantados de colegiatura, atención exclusiva en la sede de Tegucigalpa solo de los colegas aledaños a esta, giras que representaban una carga financiera alta para la Institución, etc.
- 17. Se remitió al Tribunal de Honor la solicitud presentada por la Asociación de Jubilados del CQFH, referente a que se revisara la conducta profesional de la Dra. María Victoria Zelaya, mientras laboró en nuestra Institución. Lo anterior en función de la demanda que la Dra. Zelaya entabló contra el Colegio para pago de prestaciones y salarios caídos.

- **18.** Por la dificultad de comunicación con la Dra. Gloris Nohelia Alvarado, Inspectora general, se delegó a la Dra. Claudia Murillo, Pro secretaria de la Junta Directiva, para atender directamente toda problemática y solicitud de dicho Departamento.
- 19. Se apoyó a la Comisión de la Villa Farmacéutica con todo lo requerido para facilitar el valioso trabajo que ha realizado. La Comisión está integrada por el Dr. Rodolfo Eyl, doctoras Mirna Argueta y Blanca Zoila Ney, y cuyo objetivo es aportar los fundamentos que nos lleven a tomar la mejor decisión posible en torno a esa lamentable inversión.
- **20.** Se logró la recuperación parcial de fondos del CQFH que fueron invertidos en años anteriores en INTERFINSA, a través de gestiones oportunas y expeditas y cuyo monto se refleja en el informe contable.
- 21. Se concluyó el proceso de la demanda laboral en contra de nuestro Colegio, interpuesto por la Dra. Miriam Varela, ex directora de Educación Continua, y la cual fue declarada sin lugar por el juzgado correspondiente. la Junta Directiva resolvió retomar las actividades de información y educación a nuestro gremio, sin ningún costo para nuestros colegas, mientras se diseña un plan de acción de mediano y largo plazo.
- **22.** En relación al numeral anterior, se contrató por un periodo de seis meses, los servicios profesionales de la doctora Isabel Alejandra Castañeda, MS en farmacología. Durante el periodo se impartieron las siguientes charlas:
 - Atención Farmacéutica (Choluteca, 22 asistentes)
 - Regencia de Farmacia y Atención Farmacéutica (Tegucigalpa, 48 asistentes)
 - Higiene y Seguridad Ocupacional (Tegucigalpa, 33 asistentes)
 - Entre las gestiones realizadas están:
 - Contacto con OPS Honduras a través de la Ing. Lourdes Ramírez y la Dra. Isabel Seaman, con el interés de organizar capacitaciones en línea (cursos que ofrecen a instituciones del Estado como IHSS y Secretaría de Salud).
 - Contacto con otros colegios farmacéuticos de la región con el fin de establecer relaciones de apoyo e intercambios.
 - Contacto con la unidad de Certificados de Formación Permanente de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) para gestionar descuentos.
 - Contacto con la Dirección de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FU-NIBER) a fin de suscribir convenios para facilitar a nuestros colegas estudios de postgrado.

23. Asistencia Junta Directiva, abril 2013-marzo 2014

Miembros de Junta Directiva	Número de Sesiones	%
Dra. Nazar	12	92%
Dra. Aguilar	13	100%
Dra. Andara	13	100%
Dra. Blanco	13	100%
Dra. Murillo	10	77%
Dra. Ney	2	15%
Dra. Urbina	13	100%
Dra. Castillo	8	62%
Dr. Perdomo	9	69%

Nota: La Dra. Ney se reincorporó recientemente a las reuniones de Junta Directiva, después de finalizar el plazo del permiso otorgado. Cabe mencionar que durante ese tiempo se mantuvo informada y brindaba retroalimentación sobre temas consultados.

Presidencia

Este informe presenta un punteo de las actividades realizadas por la Presidencia durante el período de abril 2013 a marzo 2014. Describe, en forma clara y precisa, el trabajo desarrollado con honradez, responsabilidad y transparencia para los agremiados. El objetivo ha sido siempre obtener resultados que beneficien los intereses del Colegio y de sus colegiados a corto, mediano y largo plazo. Principales actividades:

- **1.** Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y Asambleas Generales.
- **2.** Convocatorias para las sesiones mensuales y extraordinarias de Junta Directiva, y para las asambleas generales a través de la Secretaría.
- **3.** Seguimiento a la ejecución de las resoluciones de Junta Directiva y Asambleas Generales.
- 4. Entrevistas concedidas a diferentes medios de comunicación sobre temas de interés nacional, por ejemplo, Proyecto de Ley de Medicamentos, problemática del Almacén Central de Medicamentos de la Secretaría de Salud, vinculación LEF-CQFH con Almacén Central de Medicamentos SESAL, papel del CQFH en el registro nacional de medicamentos
- **5.** Firma de documentación oficial del CQFH como licencias de regencia, actas de sesiones de Junta Directiva, planillas mensuales, certificaciones de colegiación y otros requeridos.

- **6.** Juramentación de nuevos profesionales farmacéuticos, y miembros de Junta Electoral 2014.
- **7.** Participación en el curso de Inducción previo a la juramentación de nuevos farmacéuticos recién incorporados.
- **8.** Reunión con representantes de diferentes instituciones, como:
 - Secretaría de Salud, Dirección General de Regulación Sanitaria
 - Comisión de Salud del Congreso Nacional de la República
 - Comisión de Transición de Gobierno 2014
 - Presidentes de Colegios profesionales del área de salud
 - Representante de Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA)
 - Representantes Legales y regentes farmacéuticos de cadenas de farmacias Kielsa, Farmacity, Pharmaster, Simán y Regis
 - Reuniones con regentes farmacéuticos y propietarios de farmacias
 - Representantes de firmas de ingeniería para realización de avalúos de propiedades del CQFH
 - Representantes de Transparencia Internacional (ONG)
 - Representantes de instituciones bancarias nacionales
 - Comisión Liquidadora de la Bolsa Hondureña de Valores
- 9. Asistencia en representación del CQFH por invitación a:
 - Presentación y firma del reporte anual del Proyecto 2013 de SESAL ante Alianza
 Global de vacunas e inmunizaciones GAVI
 - Conferencia "Transparencia y Calidad Técnica en los procesos de recepción, almacenaje y distribución de medicamentos en SESAL", por Transformemos Honduras
 - Presentación del Modelo Nacional de Salud, por la Secretaría de Salud
 - Foro "Ley de Medicamentos en Honduras," por FEDEFARMA
 - Conversatorio de Presidenciables 2014-2018, por Iglesia Evangélica Vida Abundante
 - Inauguración del Foro Nacional de Salud, por Dr. Héctor Murcia, Coordinador
 - Presentación del Proyecto "Evaluar sistema de compras públicas en sector salud", por la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia

- Presentación de "Adjudicación del Fideicomiso para la compra de Medicamentos", por SESAL
- 10. Reuniones de trámite para la modificación de la Ley del Estatuto del Químico-Farmacéutico Empleado, con diferentes personas relacionadas con el Congreso Nacional de la República
- **11.** Participación en reuniones de trabajo internas del CQFH con directivos del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas sobre temas principales como:
 - · Capacitación de personal
 - Adquisiciones de reactivos y equipos de laboratorio
 - Contratación de servicios de mantenimiento de equipos de laboratorio
 - Compromiso con SESAL y IHSS de realización de análisis de medicamentos para licitaciones y/o fideicomiso
 - Trabajo de consultaría con Dra. Rosalba Alzate
- **12.** Participación en reuniones de trabajo internas del CQFH con Inspectora General sobre temas principales como:
 - Contratación de servicios profesionales de Inspector General por ser cargo de elección.
 - Orientación de trabajo a realizarse en el departamento de inspectoría.
 - Dar a conocer los cambios de procedimientos de trámites a realizarse para mayor efectividad.
 - Tratar diferentes denuncias de colegiados ante retrasos de los trámites de regencias y aperturas de establecimientos farmacéuticos en generaL
 - Dar a conocer problemática de denuncias de colegiados por tratos poco cordiales, dictámenes fuera de normativas, giras no autorizadas, no cumplimiento de resoluciones de Junta Directiva sobre temas varios.
 - Situaciones de trabajo con inspectores auxiliares para mejora de atención, resolución de problemas de colegiados y trámites a realizarse en el departamento.
- **13.** Participación en reuniones de trabajo internas con el contador general sobre temas principales como:
 - Cambios de servicios de pagos de colegiaciones
 - Manejo de contabilidades independientes del CQFH y Fondo de Auxilio Mutuo
 - Discusiones mensuales de las situaciones financieras del CQFH
 - Trámites de Bienes Inmuebles, ante Alcaldía Municipal y DEI

- **14.** Comparecer ante diferentes juzgados en defensa de intereses del CQFH y participación en reuniones de trabajo internas con asesores legales, para seguimiento de los diferentes casos interpuestos por y contra el CQFH en diferentes áreas.
- **15.** Reuniones con miembros del Observatorio Honorífico Fiscal del CQFH para dar a conocer en forma periódica la problemática y resoluciones tomadas en pro de mejoras del colegio.
- **16.** Reunión con representación de Asociación de Jubilados y Directivos de la Asociación de Química y Farmacia para tratar diferentes temas de interés mutuo.
- **17.** Reunión con las comisiones para la revisión del Reglamento Electoral y Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo (FAM).

Nota de Secretaría

En cumplimiento con la Ley Orgánica del CQFH y el compromiso adquirido el 27 de mayo de 2011, fecha en que fui juramentada como secretaria de la Junta Directiva, manifiesto que todas las acciones realizadas durante este mandato se emprendieron con el fin de aportar al desarrollo del Colegio y fortalecimiento del gremio.

Además de tener bajo mi responsabilidad actividades propias del cargo, como la organización de cada sesión de la Junta Directiva y la elaboración de actas, redactadas y elaboradas con responsabilidad, se ha trabajado arduamente para garantizar la presencia del profesional farmacéutico en cada establecimiento farmacéutico. En este punto reitero que solo esa presencia, nos permitirá alcanzar la relevancia social, planteada como visión de servicios farmacéuticos de excelencia.

Con respeto y solidaridad, se recibió y dio trámite a las denuncias, quejas y solicitudes de información, entre otras, de colegas de diferentes partes del país, a los que siempre se les brindó, dentro de las posibilidades, la ayuda necesaria.

Ha quedado documentado claramente, en los informes presentados a lo largo de estos tres años de gobierno, la lamentable situación en que encontramos nuestra Institución: cortes de servicios públicos, negativa de proveedores a dar servicio a nuestro Laboratorio, equipo en mal estado, sin mantenimiento preventivo y correctivo, inversiones que despiertan sospechas de corrupción y que se han convertido en un lastre para las finanzas de nuestro Colegio, cuentas con saldos en negativo, gastos de representación desproporcionados, salarios para miembros de Junta Directiva, que representaron erogaciones monetarias por pagos de prestaciones laborales, solo para hacer memoria.

Situaciones como las antes mencionadas imposibilitaron mejorar, como hubiésemos querido, los beneficios para todos nuestros colegas, en especial para nuestros queridos colegas jubilados. La oposición enfrentada, que tuvo su origen en la pérdida de privilegios y beneficios personales y en el paro de los abusos cometidos en contra del Colegio, demandó esfuerzos extraordinarios.

Por lo antes planteado, insto a la Asamblea a que NUNCA MÁS permita que personas irresponsables y deshonestas ocupen cargos de elección o puestos de trabajo en un Colegio que, a pesar de todo, hemos logrado recuperar para que retome, desarrolle y fortalezca su misión.

Me permito, en este último informe, expresar que una de las mayores satisfacciones al término de esta jornada es haber actuado con honestidad y transparencia; además, quiero agradecer a cada una de mis compañeras de la Junta Directiva, mujeres responsables, comprometidas y honestas, por el trabajo en equipo.

A la Asamblea, muchas gracias por la oportunidad que me brindaron y espero poder apoyarles en otros espacios.

Fiscalía

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, Capítulo IV, Art. 17, inciso c) y en función de las atribuciones del cargo de Fiscal de la Junta Directiva, enunciadas en el Capítulo V, Art. 25, se presenta ante esta Asamblea General Ordinaria de mayo de 2014, las principales actividades realizadas:

Actividades de la Fiscalía

- **1.** Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias.
- **2.** Firma de contratos de diversa índole en representación Legal del CQFH, previa autorización de la Junta Directiva.
- **3.** Gestiones ante diferentes instituciones bancarias para conocer los estados de cuenta del CQFH.
- **4.** Control de gastos por solicitudes de viáticos de empleados del Colegio e Inspectora General.
- **5.** Participación en diferentes reuniones de trabajo con diferentes entidades públicas y privadas para tratar asuntos de interés para nuestro colegio.

- **6.** Revisión de diferente documentación de pagos contractuales del Colegio.
- **7.** Seguimiento al cumplimiento de todas las resoluciones emanadas de Junta Directiva.
- **8.** Realización de Audiencias de Descargo ante diferentes faltas cometidas por empleados de la Institución.
- **9.** Comparecencia en representación del Colegio en Audiencias y Citaciones, Administrativas, Laborales y Penales, en los diferentes Juzgados de la capital.
- **10.** Revisión del Reglamento de la Ley Electoral, Fondo de Auxilio Mutuo y Tribunal de Honor, que se sometió a aprobación ante la Magna Asamblea en Asamblea Extraordinaria.
- **11.** Revisión del Reglamento Interno de los Empleados del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras.
- 12. Revisión y firma de cada cheque emitido por el Departamento de Contabilidad del Colegio, previo a la firma de la Presidenta y Tesorera, además revisión mensual de la Planilla de empleados, y revisión de informes y arqueos del Departamento de Contabilidad con la Junta Directiva.
- **13.** Velar permanentemente por los bienes del Colegio, y hacer los llamados de atención respectivos.
- **14.** Seguimiento de la recuperación del dinero en INTERFINSA.

Informe de Asesoría Legal

Asuntos	Acciones	Resultado
1. Exp No. 2380-12-J 9 Requerimiento Fiscal interpuesto por el Ministerio Público ante el Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán, contra los doctores Débora Lavinia Carías Carías y Jorge Godofredo Cruz Gómez, por suponerlos responsables de los delitos de Fraude por Apropiación Indebida en perjuicio del CQFH.	Se ha dado el seguimiento correspondiente presentándose a todas las audiencias. Se llegó al punto donde se declararía Auto de Prisión, o Sobreseimiento Provisional o Definitivo. Pero, en vista de la situación del país sobre la problemática de la suspensión de algunos jueces y fiscales a nivel nacional, la juez asignada a este caso fue suspendida y aún no se ha resuelto su problema. En virtud de lo cual se reasignó a otro juez.	En el mes de marzo de 2014, se nombró nueva Juez para conocer de la nueva audiencia inicial a celebrarse en el presente caso. Se encuentra pendiente de que la Juez instruya nueva Audiencia Inicial.

Asuntos	Acciones	Resultado
2. Exp 0826-12-J5 Demanda Civil por Daño Moral interpuesta por la doctora Débora Lavinia Carías Carías, ante el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, contra el CQFH, por la cantidad de tres millones de lempiras.	El Juzgado Civil en vez de emitir sentencia, ordenó la suspensión de la misma, hasta la causa penal correspondiente al Requerimiento Fiscal instruido por el Ministerio Público contra la causa ejecutaria. Posterior a esto se interpuso Recurso de Reposición contra esa resolución judicial. El Abogado de la parte demandante dijo que estaba correcto lo interpuesto por el Abogado del Colegio, y se emitió resolución declarando sin lugar el Recurso de Oposición.	Al 04 de abril del presente año, el Ministerio Público se pronunció oponiéndose al Recurso de Reposición que se interpuso contra la decisión judicial de proferir sentencia hasta que el caso criminal incoado contra Débora Lavinia Carías y Jorge Godofredo Cruz Gómez, quede definido. Contrario sensu la parte contraria se pronunció a favor de recurso de reposición interpuesto por la Asesoría Legal del CQFH. Se encuentra pendiente de resolución el recurso de reposición interpuesto.
3. Seguimiento de denuncias interpuestas en la Fiscalía por la Dra. Débora Lavinia Carías C. contra las doctoras: Dulce María Blanco, Nilda Suyapa Barahona y Adela Andara Orellana .	En esta causa, lo más importante sigue siendo la obtención del Auto de Formal Procesamiento contra Débora Carías y Godofredo Cruz, en el caso penal por apropiación indebida.	La causa está aún en suspenso.
4. Exp DL 0483-13-J5 Demanda Laboral interpuesta por la Dra. Nilda Suyapa Barahona contra el CQFH .	La Dra. Nilda Barahona interpuso Demanda Laboral contra el Colegio de Químico Farmacéuticos y se sustanció la totalidad de la Primera Instancia. Se señaló Audiencia de Juzgamiento para el día 27 de enero de 2013; lamentablemente, la Juez actuante fue suspendida días anteriores a la fecha de la audiencia en referencia.	En la actualidad se nombró nueva Juez para continuar con la Sustanciación de la presente causa. A la fecha, no se ha resuelto si se reiniciarán las Audiencias o definitivamente se proferirá Sentencia.

Asuntos	Acciones	Resultado
5. Exp DL 0488-13-J1 Demanda interpuesta por la doctora María Victoria Zelaya.	La Dra. Zelaya interpuso Demanda Laboral contra el CQFH.	Actualmente la causa está finiquitada.
	En fecha 19 de noviembre de 2013, se emitió Sentencia declarando con lugar esta demanda de la cual no se apeló por decisión de la Junta Directiva, quedando firme la sentencia a partir del 22 de noviembre de los corrientes. La sentencia fue ejecutada mediante embargo promovi-	
	do por la demandante contra el Colegio.	
6. Exp DL 983-12-J3 Demanda interpuesta por las Reintegradas Señoras: Miriam Eugenia Varela Blanco, Yadira Iveth Mondragón Larios y Carlota Guillermina Jeff Núñez.	Esta demanda está contenida en el expediente 983-12-J-3 y fue declarada sin lugar absolviendo al Colegio de toda responsabilidad.	A esta fecha la sentencia se encuentra firme, en virtud de que el Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia que absolvió al CQFH, fue declarado desierto por abandono del mismo.
		Siendo denegada su petición, lo que en dinero le ahorra al Colegio una cantidad estimada en un millón 400 mil lempiras, más salarios caídos a título de daños y perjuicios, que significa también una cantidad considerable.

Asuntos	Acciones	Resultado
7. Reclamo Administrativo interpuesto por el Dr. Edgardo Aquino Turcios.	En esta causa, en fecha 13 de noviembre del 2013, me notifique de la resolución en que fue declarado sin lugar el Recurso de Reposición. En resumen dicho reclamo fue contestado, se interpuso Recurso de Apelación y, por último, Recurso de Reposición. A la fecha el reclamo en referencia es cosa juzgada y debidamente finiquitada.	No se interpuso demanda ante el Juzgado de Contencioso Administrativo por la poca cuantía de la misma, aplicándose a este caso lo que en derecho se conoce como Compensación de Créditos, que fue lo que siempre se alegó en la causa del doctor Aquino y que la Secretaría del Trabajo hizo caso omiso a nuestra defensa.
8. Exp 860-12 Demanda Laboral interpuesta por al abogado Alfonso Restrepo Naranjo contra el CQFH.	A esta fecha 04 de abril del año 2014 que cursa, la Demanda de Casación interpuesta por el abogado Alfonso Restrepo Naranjo, fue declarada sin lugar, razón por la cual su pretensión de que se le pagaran Prestaciones Laborales, aplicando a su favor el Arancel de los Profesionales del Derecho le fue denegada, lo que en dinero le ahorra al Colegio una cantidad estimada en casi trescientos mil lempiras (L 300,000.00).	Se obtuvo la pretensión del Colegio en la referida causa.
9. Licencia Sanitaria del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas.		La misma ya fue otorga- da.
10. Exp 01087/2014-CV Seguimiento de INTERFINSA.	El Juzgado de Letras solicitó nombre de la persona de la Comisión Nacional de Ban- cos y Seguros a la cual debe entregarse la correspondiente notificación.	Este proceso está en seguimiento.
11. Seguimiento de la denuncia interpuesta por el Colegio Químico en la Fiscalía, por el extravió de Documentación Contable y de Data Show.	El caso fue reasignado y se mandó a las oficinas de la Dirección General de Investi- gación Criminal.	Pendientes diligencias Administrativas corres- pondientes, hasta lograr el Requerimiento Fiscal contra las personas impli- cadas en la sustracción de documentos y Data Show.

Asuntos	Acciones	Resultado
12. Solicitud de Inscripción en el Registro de Exoneraciones y de Regímenes Especiales de la Secretaría de Finanzas.	Solicitud consistente para que el Colegio Químico continúe gozando de la Exoneración del pago del ISR.	Actualmente está para admisión.
	En caso de lograrse la inscrip- ción en referencia, el Colegio se va ahorrar en dinero una cantidad aproximada de un millón de lempiras.	
13. Exp. 02791-2013-CPCO-J2. Demanda Civil en contra del Dr. Raúl Antonio Leitzelar.	SE INTERPUSO DEMANDA CI- VIL POR DAÑOS Y PERJUCIOS promovida por el Colegio Quí- mico contra el Dr. Letzeilar.	Pendiente contestación de la Demanda.
14. Exp. 322-BE01 Demanda de lo Contencioso Administrativo interpuesta contra la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia.	El Juzgado ordenó que previo admitir la Demanda se subsa- nara la demanda presentada.	Acudir a la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia a solicitar lo pertinente.
15. Exp 01154/2014-CPCH-J 18 Demanda Civil Vía proceso monitorio contra la Dra María Victoria Zelaya.	Se retiró la demanda en virtud de que la demandada Dra. María Victoria Zelaya honró su deuda con el Cole- gio.	
16. Solicitud de reparo relacionado a una evasión del pago de Impuesto Sobre la Renta, presentado ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).	Actualmente se encuentra en el Departamento de Cobranzas de la (DEI).	
17. Solicitud de Cambio de Representante Legal, presentada ante la DEI.	Actualmente se emitió Resolución.	
18. Solicitud de cambio de período fiscal especial presentada ante la DEI.	A la fecha ya se emitió resolución favorable.	
19. Solicitud de Certificación Integra del asiento correspondiente a la Villa Farmacéutica propiedad del Colegio Químico.	Ya se cuenta certificación ín- tegra del asiento correspon- diente a la Villa Farmacéutica.	

Asuntos	Acciones	Resultado
20. Dictámenes legales Administrativos Internos:	Todos los dictámenes correspondientes están emitidos.	
a) Dictamen Farmacia Siman Choluteca No. 2;		
b) Dictamen Droguería Calox;		
c) Dictamen Farmacia del Ahorro;		
d) Dictamen relacionado a solicitud de opinión legal de varios profesionales de la Química y Farmacia, actualmente servidores del Estado, sobre la aplicación del Estatuto del Químico Farmacéutico Empleado;		
e) Dictamen sobre la procedencia o no de las inspecciones practicadas por el Departamento de Inspectoría del CQFH.		
f) Dictamen legal sobre la Dra. Saída Paz;		
g) Dictamen Legal Farmacia Profesional;		
h) Dictamen legal sobre la aplicación del artículo 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo;		
i) Dictamen legal Farmacia La Fe, ciudad de Olanchito, departamento de Yoro;		
j) Dictamen legal Ana Carolina Suazo;		
k) Dictamen legal Dr. Orestes y;		
l) Dictamen Legal Enma Mourra.		
21. Exp SL 972-12 Casación Laboral correspondiente a la Demanda laboral promovida por la Dra. María Mercedes Arriola Arias, Yolanda Molina y Karol Molina, contra el CQFH.	La demanda actualmente goza de Estado de cosa Juz- gada con resultado favorable al Colegio en virtud de haber quedado firme la sentencia	Se absolvió al Colegio Químico de cualquier res- ponsabilidad en relación con las entonces deman- dantes.
	proferida por el Juzgado de Letras Laboral.	Su petición fue denegada, lo que en dinero le ahorra al Colegio una cantidad estimada en más de 1 millón de lempiras, más salarios caídos a título de daños y perjuicios, siendo también una cantidad considerable.

Tesorería

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, artículos 17 inciso c) y 23 inciso e) se presenta ante la L Asamblea General Ordinaria los resultados Contables-Financieros correspondiente al periodo 2013-2014.

Algunos de los aspectos más relevantes durante este periodo son:

- **1.** Por primera vez se presenta, de manera independiente de la contabilidad del colegio, informe contable del Fondo de Auxilio Mutuo.
- 2. Se logró recuperar de las inversiones de INTERFINSA, la cantidad de L 760,580.00 (setecientos sesenta mil quinientos ochenta lempiras exactos), monto ínfimo, comparado con la inversión realizada; pero que sienta un precedente y alienta a continuar realizando gestiones con la intención de recuperar el resto.
- 3. Cuando la actual Junta Directiva recibió la administración de la institución, se tenían cuentas por pagar por el orden de los dos millones de lempiras, entre las que se contaban deudas a proveedores, por impuestos municipales, servicios públicos, etc. Actualmente las deudas reales dentro del pasivo que deben ser liquidadas ascienden a un monto de L 114,907.49, las cuales están dentro del plazo que se nos otorga para su liquidación.
- **4.** Se determinaron por vez primera los costos operativos de cada departamento del CQFH.
- 5. Se implementó un nuevo método de cobranzas que nos permitirá tener un mejor control administrativo, pronto será un mecanismo muy importante de control, proporcionara más comodidad a los agremiados y usuarios, más confiabilidad pues el dinero ingresa directamente a cuentas bancarias y es el banco quien emite el respectivo comprobante.
- **6.** Con este tipo de medidas anteriores se obtendrán ahorros significativos en cuanto a recursos, no solo monetarios sino que también administrativos, un mejor control interno y optimizar los recursos disponibles.
- **7.** Actualmente se cuenta con depósitos a plazo fijo que ascienden a un monto de dos millones de lempiras, lo que demuestra la transparencia en la administración de los recursos de los agremiados.
- **8.** Se han realizado pagos continuos del préstamo bancario a tiempo por lo que no se ha pagado ningún cargo por mora.

- **9.** Se establecieron las bases de la información financiera para la realización de un proceso de depuración y saneamiento de estados financieros, con el propósito de hacer más fiable la revelación de la situación financiera de la institución.
- **10.** Durante el periodo se realizaron inversiones muy importantes dentro de la institución, sobresaliendo la adquisición de un equipo HPLC-1260 cuya inversión completa asciende a casi dos millones de lempiras
- **11.** Se obtuvo una mejora significativa en el aprovechamiento de la disponibilidad de los inventarios, mejorando considerablemente los procesos de compras de insumos. En periodos anteriores se realizaban compras excesivas sobrecargando los inventarios de productos que no se utilizaban regularmente.
- **12.** Respecto a la ejecución presupuestaria se cumplió favorablemente, los gastos se mantuvieron por debajo del límite autorizado y los ingresos superaron la expectativa, obteniendo un resultado arriba de los esperado, 120%.

Recomendaciones

- 1. La Asamblea General deberá tomar una decisión de saneamiento financiero.
- 2. Mantener las medidas de austeridad que se establecieron durante el periodo 2011-2014.
- **3.** Efectuar la actualización de los costos por análisis del LEF acorde a las nuevas disposiciones del Reglamento Técnico Centroamericano, incremento de gastos operativos, impuestos, salario mínimo, alza de servicios públicos.

Estados financieros del CQFH oficiales

Estado resumido del 01 de abril 2013 al 31 de marzo 2014 (Lempiras)

	Notas		
Ingresos operativos Ingresos propios del colegio Ingresos por inspectoría Ingresos del laboratorio Total ingresos operativos		L 1,842,718.48 L 1,170,345.00 L 17,553,954.32	L 20,567,017.80
Ingresos no operativos Otros ingresos del colegio Otros ingresos de inspectoría Ingresos financieros Otros ingresos del LEF Total ingresos no operativos Ingresos totales		L 320,248.16 L 1,500.00 L 74,291.27 L 38.08	L 396,077.51 L 20,963,095.31
Costo de ventas Costos servicios de laboratorio Gastos por colegiaciones Gastos por inspecciones Total costo de ventas Utilidad bruta en ventas		L 1,091,887.38 L 202,536.44 L 61,933.80	L 1,356,357.62 L 19,606,737.69
Gastos de operación Beneficios a empleados Servicios públicos Mantenimiento Consumo de suministros Depreciaciones y estimaciones Gastos por servicios recibidos Gastos por impuestos Gastos de junta directiva Gastos por actividades gremiales Gastos por afiliación a organizaciones Total gastos de operación		L 8,848,405.45 L 1,117,306.03 L 1,386,287.87 L 267,374.17 L 500,000.00 L 1,365,249.23 L 455,489.25 L 118,807.52 L 439,009.41 L 18,600.00	L 14,516,528.93
Gastos no operacionales Otros gastos Gastos financieros Total gastos no operacionales	1	L 435,766.46 L 238,873.40	L 674,639.86
Total gastos			L 15,191,168.79
Utilidad del periodo			L 4,415,568.90

Estado de situación financiera al 31 de marzo 2014 (Lempiras)

Activos			Notas
Activos circulantes			
Efectivo			
Cajas	L. 29,000.00		2
Bancos	L. 3,356,224.35		3
		L. 3,385,224.35	
Cuentas por cobrar netas			
Deudores comerciales	L. 160,000.00		4
Otros deudores	L. 1,430,885.05		5
Funcionarios y empleados	L. 164,537.69		
Préstamos a empleados	L		
		L. 1,755,422.74	
Inventarios			
Inventarios de laboratorio	L. 2,764,917.07		6
Inventarios generales	L. 531,458.10		7
		L. 3,296,375.17	
Total activos circulantes		L. 8,437,022.26	
Activos no circulantes			
Propiedad planta y equipo			8
Vehículos netos	L. 207,204.37		
Equipo de laboratorio neto	L. 9,399,330.26		
Mobiliario del laboratorio neto	L2,389,799.23		
Mobiliario y equipo administrativo neto	L. 2,415,786.45		
Edificios netos	L. 23,959,046.88		
Instalaciones	L. 11,635,302.86		
Terrenos	L. 33,451,414.35		
Total propiedad planta y equipo		L. 78,678,285.94	
Activos intangibles			
Software	L. 681,590.90		9
Total activos intangibles		L. 681,590.90	
Activos diferidos			
Pagos anticipados	L. 209,334.85		10
Total activos intangibles		L. 209,334.85	
Total activos no circulantes		L. 79,569,211.69	
Activos totales		L. 88,006,233.95	

Pasivos			Notas
Pasivos circulantes			
Acreedores			
Acreedores comerciales	L. 65,555.25		11
Otros acreedores	L. 114,907.49		12
Otras cuentas por pagar	L. 420,797.28		13
		L. 601,260.02	
Pasivos c/p por beneficios a empleados		L. 562,838.13	
Total pasivos circulantes		L. 1,164,098.15	
Pasivos no circulantes			
Cuentas por pagar fam	L. 51,313,240.37		
Total pasivos no circulantes		L. 51,313,240.37	
Pasivos totales		L. 52,477,338.52	
Patrimonio			
Resultados del periodo	L. 4,415,568.90		
Resultados acumulados	L. 31,113,326.53		
Total patrimonio		L. 35,528,895.43	
Total patrillonio		2. 33,320,033.43	
Pasivos totales + patrimonio		L. 88,006,233.95	

Estado de cambios en el patrimonio neto del 01 de abril 2013 al 31 de marzo 2014

Cuenta	Saldo inicial	Movimiento Debe	Movimiento Haber	Saldo final	Notas
Resultado del periodo	L 1,785,094.76	L 1,785,094.76	L 4,415,568.90	L 4,415,568.90	
Resultados acumulados	L 22,676,720.40	L 892,547.38	L 1,785,094.76	L 23,569,267.78	14
Ajuste de resultados	L 7,839,298.75	L 660,616.88	L 365,376.88	L 7,544,058.75	15
Totales	L 32,301,113.91	L 3,338,259.02	L 6,566,040.54	L 35,528,895.43	

Estado de flujo de efectivo

Método: entradas y salidas del 01 de abril 2013 al 31 de marzo 2014

	NOTAS		
SALDO INICIAL	16		L 2,357,237.56
ENTRADAS			
Ingresos CQFH		L 1,567,258.01	
Ingresos LEF		L 16,547,385.43	
Anticipos de clientes		L 1,427,717.92	
Alquiler sede SPS		L 244,000.00	
Ingresos financieros		L 38,042.71	
Traslado recibido del FAM pago jubilaciones		L 248,083.36	
Préstamo del FAM		L 115,645.66	
Otros ingresos		L 206,147.45	
TOTAL ENTRADAS			L 20,394,280.54
DISPONIBILIDAD DEL PERIODO			L 22,751,518.10
SALIDAS			
Compra de insumos del LEF-CQFH		L 1,154,699.58	
Gastos de colegiados		L 197,886.50	
Gastos sobre inspecciones		L 81,369.00	
Beneficios a empleados		L 7,942,366.49	
Servicios públicos		L 1,076,596.23	

	NOTAS		
Compra de suministros generales		L 283,851.50	
Gastos de asambleas y Junta Directiva		L 483,984.98	
Obligaciones patronales		L 886,443.19	
Impuestos		L 774,369.90	
Servicios externos		L 1,439,346.80	
Mantenimiento		L 1,545,302.00	
Afiliación a organizaciones		L 26,428.46	
Salarios en demandas		L 391,221.81	
Gastos financieros		L 235,568.97	
Pago de deudas anteriores		L 162,826.85	
Compra de equipos		L 1,834,105.00	
Compra de software		L 5,000.00	
Devoluciones a clientes		L 35,000.00	
Pago pronto análisis		L 63,150.00	
Préstamo a empleados		L 157,341.92	
Giras de muestreo		L 42,500.00	
Otros gastos		L 35,308.20	
Emisión cheques de jubilación		L 249,083.36	
Gastos menores		L 217,329.43	
Total salidas			L 19,321,080.17
Saldo al final de periodo			L 3,430,437.93
Reversión de cheques no cobrados			L 225,711.80
Devolución de cheques			L 299,925.38
Saldo según sistema contable	3		L 3,356,224.35

Liquidación presupestaria periodo 2013-2014

	Estimado general	Ejecutado a la fecha	% Ejecución a la fecha	Diferencia monetaria	Diferencia porcentual
INGRESOS					
Ingresos operativos LEF-CQFH	L 14,950,000.00	L 17,505,737.94	117.10%	L 2,555,737.94	17.10%
Ingresos no operativos LEF-CQFH	L 50,000.00	L 48,254.46	96.51%	L -1,745.54	-3.49%
Ingresos operativos Administración	L 1,695,000.00	L 1,842,718.48	108.71%	L 147,718.48	8.71%
Ingresos no operativos Administración	L 500,000.00	L 394,539.43	78.91%	L -105,460.57	-21.09%
Ingresos operativos Inspectoría	L 2,030,000.00	L 1,170,345.00	57.65%	L -859,655.00	-42.35%
Ingresos no operativos Inspectoría	L 50,000.00	L 1,500.00	3.00%	L -48,500.00	-97.00%
Total ingresos	L 19,275,000.00	L 20,963,095.31	108.76%	L 1,688,095.31	8.76%
Costo de ventas y servicios	L 1,255,000.00	L 1,251,923.82	99.75%	L -3,076.18	-0.25%
Utilidad bruta en ventas	L 18,020,000.00	L 19,711,171.49	109.38%	L 1,691,171.49	9.38%
GASTOS DE OPERACIÓN					
Beneficios a empleados	L 7,786,052.27	L 8,645,907.45	111.04%	L 859,855.18	11.04%
Salario inspector general	L 186,000.00	L 202,498.00	108.87%	L 16,498.00	8.87%
Destrucción de desechos LEF	L 200,000.00	L 136,054.64	68.03%	L -63,945.36	-31.97%
Depreciación vehículo inspector SPS	L 12,000.00	L-	0.00%	L -12,000.00	-100.00%
Arrendamiento de equipos del LEF	L 10,000.00	L -	0.00%	L -10,000.00	-100.00%
Viáticos	L 240,000.00	L 104,433.80	43.51%	L -135,566.20	-56.49%
Servicios públicos	L 1,227,000.00	L 1,117,306.03	91.06%	L -109,693.97	-8.94%
Consumo de suministros generales	L 400,000.00	L 267,374.17	66.84%	L -132,625.83	-33.16%
Depreciaciones y estimaciones	L 880,000.00	L 500,000.00	56.82%	L -380,000.00	-43.18%
Mantenimiento	L 2,030,600.00	L 1,386,287.87	68.27%	L-644,312.13	-31.73%
Gastos por actividades gremiales	L 450,000.00	L 439,009.41	97.56%	L -10,990.59	-2.44%
Gastos de Junta Directiva	L 150,000.00	L 118,807.52	79.21%	L -31,192.48	-20.79%
Servicios recibidos	L 758,344.28	L 1,229,194.59	162.09%	L 470,850.31	62.09%
Gastos por impuestos	L 150,000.00	L 455,489.25	303.66%	L 305,489.25	203.66%
Gastos bancarios	L 60,000.00	L 45,665.12	76.11%	L -14,334.88	-23.89%
Gastos por seguros	L 280,000.00	L 193,208.28	69.00%	L -86,791.72	-31.00%
Reserva demandas y prestaciones	L 1,000,000.00	L 429,937.87	42.99%	L -570,062.13	-57.01%
Otros gastos	L 200,000.00	L 24,428.59	12.21%	L -175,571.41	-87.79%
Total Gastos de operación	L 16,019,996.55	L 15,295,602.59	95.48%	L -724,393.96	-4.52%
Utilidad esperada	L 2,000,003.45	L 4,415,568.90	220.78%	L 2,415,565.45	120.78%

Comparación de resultados

Rubro	2012 - 20	13	2013 -20:	14	Compa	ración
	Monetario	%	Monetario	%	Operativa	General
Ingresos operativos				•	:	
Ingresos propios del colegio	L 1,723,616.25	8.58%	L 1,842,718.48	8.96%	0.38%	106.91%
Ingresos por inspectoría	L 3,074,150.00	15.31%	L 1,170,345.00	5.69%	-9.62%	38.07%
Ingresos del laboratorio	L 15,286,952.20	76.11%	L 17,553,954.32	85.35%	9.24%	114.83%
Total ingresos operativos	L 20,084,718.45	98.85%	L 20,567,017.80	98.11%	-0.74%	102.40%
Ingresos no operativos						
Otros ingresos del Colegio	L 12,051.07	5.17%	L 320,248.16	80.85%	75.69%	2657.43%
Otros ingresos de inspectoría	L 44,480.00	19.07%	L 1,500.00	0.38%	-18.69%	
Ingresos financieros	L 171,167.67	73.38%	L 74,291.27	18.76%	-54.62%	43.40%
Otros ingresos del LEF	L 5,565.18	2.39%	L 38.08	0.01%	-2.38%	
Total ingresos no operativos	L 233,263.92	1.15%	L 396,077.51	1.89%	0.74%	169.80%
Ingresos totales	L 20,317,982.37	100.00%	L 20,963,095.31	100.00%	0.00%	103.18%
Costo de ventas						
Costo servicios de laboratorio	L 865,594.68	77.08%	L 1,091,887.38	80.50%	3.42%	126.14%
Gastos sobre colegiados	L 198,487.95	17.68%	L 202,536.44	14.93%	-2.74%	
Gastos por inspecciones	L 58,827.48	5.24%	L 61,933.80	4.57%	-0.67%	
Total costo de ventas	L 1,122,910.11	5.53%	L 1,356,357.62	6.47%	0.94%	120.79%
Utilidad bruta en ventas	L 19,195,072.26	94.47%	L 19,606,737.69	93.53%	-0.94%	102.14%
Gastos de operación						
Beneficios a empleados	L 9,592,734.32	64.64%	L 8,848,405.45	60.95%	-3.69%	92.24%
Servicios públicos	L 1,162,916.86	7.84%	L 1,117,306.03	7.70%	-0.14%	96.08%
Alquileres y arrendamientos	L 4,900.00	0.03%	L-	0.00%	-0.03%	
Consumo de suministros	L 403,530.07	2.72%	L 267,374.17	1.84%	-0.88%	66.26%
Gastos de Junta Directiva	L 81,470.00	0.55%	L 118,807.52	0.82%	0.27%	145.83%
Viáticos empleados	L 64,393.21	0.43%	L-	0.00%	-0.43%	
Gastos de asambleas y cele- braciones	L 270,627.67	1.82%	L 439,009.41	3.02%	1.20%	162.22%
Obligaciones patronales	L 393,365.82	2.65%	L-	0.00%	-2.65%	0.00%

Rubro	2012 - 20	13	2013 -20:	14	Comp	paración
Depreciaciones	L 500,000.00	3.37%	L 500,000.00	3.44%	0.07%	100.00%
Gastos por impuestos	L 262,025.40	1.77%	L 455,489.25	3.14%	1.37%	173.83%
Gastos por servicios externos	L 886,340.92	5.97%	L 1,365,249.23	9.40%	3.43%	154.03%
Mantenimiento y repuestos	L 1,207,346.70	8.14%	L 1,386,287.87	9.55%	1.41%	114.82%
Afiliación a organizaciones	L 9,472.64	0.06%	L 18,600.00	0.13%	0.06%	
Total gastos de operación	L 14,839,123.61	73.03%	L 14,516,528.93	69.25%	-3.79%	97.83%
Gastos no operacionales						
Otros gastos	L 2,284,126.14	88.85%	L 435,766.46	64.59%	-24.25%	19.08%
Gastos financieros	L 286,727.75	11.15%	L 238,873.40	35.41%	24.25%	83.31%
Total gastos no operacionales	L 2,570,853.89	12.65%	L 674,639.86	3.22%	-9.43%	26.24%
Total gastos	L 17,409,977.50	85.69%	L 15,191,168.79	72.47%	-13.22%	87.26%
Utilidad del periodo	L 1,785,094.76	8.89%	L 4,415,568.90	21.47%	12.58%	247.36%

Memoria contable

1. Nota a los estados financieros N° 1

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

Otros gastos	L 5,828.59
Gastos por salarios en demandas	L 429,937.87
Totales	L 435,766.46

Estos conceptos se clasifican como otros gastos debido a que, por su naturaleza, no forman parte de los gastos operativos normales de la institución, y dentro de ellos los más significativos son los gastos por salarios en demandas distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	Monto (Lempiras)
Embargo por demanda de Victoria Zelaya	366,433.87
Edgardo Aquino, resolución admón. de inspector de trabajo	60,000.00
Mirian Varela, liquidación de derechos adquiridos	1,324.00
Yadira Mondragón, liquidación de derechos adquiridos	1,556.00
Carlota Jeff, liquidación de derechos adquiridos	624.00
Total	429,937.87

2. Nota a los estados financieros N° 2

Composición de saldos de caja (Lempiras):

Caja general CQFH	4,000.00
Caja chica administración CQFH	10,000.00
Caja chica sede San Pedro Sula	10,000.00
Caja chica LEF	5,000.00
Totales	29,000.00

3. Nota a los estados financieros N° 3

Composición de saldos de bancos (Lempiras):

Cuenta de cheques Banco de Occidente	963,471.53
Banco Continental	25,154.60
Cuenta de ahorros en dólares Occidente	174,360.61
Cuenta de ahorros en dólares Ficohsa	1,345.62
Banco Atlántida	46,365.58
Cuenta de cheques en dólares Occidente	1953,697.06
Cuenta de ahorros CitiBank	642.94
Cuenta de cheques HSBC CQFH	0.51
Cuenta de cheques HSBC LEF-CQFH	50,732.46
Cuenta de cheques BAMER	30,453.44
Cuenta de cheques Banpaís captadora	100,000.00
Cuenta de cheques Banpaís pagadora	10,000.00
Total cuentas bancarias	3356,224.35

4. Nota a los estados financieros N° 4

En esta cuenta existe un saldo por cobrar a la empresa financiera INTERFINSA, cuenta que deberá ser eliminada debido a que esta empresa ya no existe, por lo que no hay ningún indicio de recuperación de este monto.

5. Nota a los estados financieros N° 5

Composición de otros deudores (Lempiras):

Fondo de Auxilio Mutuo	1320,647.50
Cuentas por cobrar por cheques devueltos	86,627.24
Alquiler por cobrar sede de SPS	20,500.00
Soluciones Gerenciales	3,110.31
Total	1430,885.05

Dentro de este rubro se encuentran cuentas por cobrar al FAM, se clasifican de corto plazo debido a que son resultado de las operaciones exclusivas del periodo 2013-2014.

6. Nota a los estados financieros N° 6

Composición de inventarios de laboratorio (Lempiras):

Total	L 2764,917.07
Inventario de cristalería	728,025.29
Inventario de insumos clínicos para el LEF	55,307.42
Inventario de estándares	108,652.97
Inventario de consumibles de equipos	274,053.17
Inventario de reactivos	1598,878.22

7. Nota a los estados financieros N° 7

Composición de inventarios generales (Lempiras):

Inventario de papelería y suministros de oficina	227,049.13
Inventario de materiales de aseo	23,696.23
Inventario de libros de biblioteca	204,709.11
Totales	455,454.47

La cuenta "Inventario de libros de biblioteca" deberá liquidarse ya que los manuales que se encuentran en esta biblioteca están desfasados por antigüedad y no son utilizados por ninguna persona actualmente.

8. Nota a los estados financieros N° 8

En el rubro de propiedad, planta y equipos, ninguna cuenta muestra la realidad de la valoración de los activos fijos, esto se debe a falta de información para calcular el costo histórico de los bienes y a una mala práctica contable en el proceso de depreciación. Es imperativo realizar un proceso de revaloración de todos los bienes que posee la institución.

9. Nota a los estados financieros N° 9

Este monto corresponde a los pagos anticipados que se han realizado en primas de seguros de incendios por el edifico del LEF-CQFH y seguros vehiculares de la motocicleta y vehículo del Colegio y anticipos a proveedores.

A continuación se describe la composición de las primas por seguros:

Descripción	Empresa	Monto asegurado (Lempiras)	Prima (Lempiras)	Inicio	Vencimiento	Saldo anticipado (Lempiras)	Póliza
Seguro contra incendios	Mapfre	235,000.00	3,240.00	23/04/2013	23/04/2014	129,602.78	40833
Seguro de motocicleta	Mapfre	50000,000.00	179,450.00	20/12/2013	20/12/2014		39426
Seguro automóvil	Mapfre	2750,000.00	10,380.20	15/05/2013	15/05/2014	1,279.75	39035
Total						130,882.53	

10. Nota a los estados financieros N° 10

Actualmente esta cuenta muestra el costo del software que se utilizaba en años anteriores, el cual nunca fue terminado, y presentaba muchos problemas. Actualmente se implementó un nuevo software más moderno y eficiente, a continuación se describen sus costos:

Totales	L 681.590.90
Software actual	L 50.000.00
Software anterior	L 631,590.90

El monto del software anterior deberá ser liquidado ya que se dejó de utilizar y nunca se calculó amortización. Al software actual no se le puede calcular amortización ya que se actualiza cada 6 meses, manteniendo vigente su valor.

11. Nota a los estados financieros N° 11

Composición de la cuenta de acreedores comerciales corresponde a un saldo de L 65,555.25; compuesto por dos facturas de compras de insumos para el LEF-CQFH.

No existe ningún saldo vencido.

12. Nota a los estados financieros N° 12

Composición de la cuenta Otros deudores (Lempiras):

RAP	16,907.66		
IHSS	36,701.00		
Vemaprod	61,298.83		
Total	114,907.49		

En ninguna de las cuentas mostradas, existen montos vencidos, todos están dentro del plazo de crédito ordinario que se nos otorga, la cuenta de Vemaprod corresponde a dos facturas de compras de papelería y útiles de oficina y suministros de limpieza.

13. Nota a los estados financieros N° 13

Esta cuenta corresponde a anticipos recibidos de clientes y emisión de notas de crédito (Lempiras):

Totales	L 420,797.28
Cuentas por pagar no definidas	L 669.80
Anticipos de clientes	L 370,745.00
Notas de crédito	L 49,382.48

14. Nota a los estados financieros N° 14

El monto del Debe por L 892,547.38 corresponde al traslado de las utilidades del periodo 2012-2013 al Fondo de Auxilio Mutuo.

15. Nota a los estados financieros N° 15

Esta cuenta se utilizó para registrar provisionalmente los ajustes de algunas cuentas contables que no tienen una integración correcta: algunas parten de saldos iniciales erróneos y algunos ajustes de saldos del periodo anterior.

16. Nota a los estados financieros N° 16

Composición de saldo de cuentas bancarias al inicio del ejercicio (Lempiras):

Cuenta general	-61,926.87
Banco Continental	24,654.60
Cuenta de ahorro en dólares Occidente	784,996.08
Cuenta de ahorros en dólares Ficohsa	1,345.62
Banco Atlántida	26,194.23
Cuenta de cheques en dólares Occidente	1500,144.55
Cuenta de ahorros CITIBANK	642.94
Cuenta de cheques HSBC CQFH	0.51
Cuenta de cheques HSBC LEF-CQFH	50,732.46
Cuenta de cheques BAMER	30,453.44
Totales	2357,237.56

17. Nota a los estados financieros N° 17

Generalidades de la información financiera.

Los estados financieros reflejan los resultados obtenidos de la operación normal de la empresa y el movimiento de efectivo, pero no revelan con fidelidad la situación financiera debido a que los rubros de activos fijos y cuentas por cobrar a largo plazo no están bien definidos. La cuenta por pagar a FAM es una acumulación de movimientos que data de muchos años y no hay ningún documento legal ni contable actualmente que obligue al pago de esta deuda, se recomienda el saneamiento financiero aclarando estas situaciones mediante una reconstrucción contable que permita encontrar datos reales o en su defecto afectando las utilidades acumuladas con los ajustes de cada una de las cuentas con errores, esta situación se debe a que la información contable inicial del periodo 2012-2013 no estaba integrada y por tal razón se están arrastrando saldos de cuentas que no son correctos.

Se recomienda la aprobación de un proceso de saneamiento de cuentas contables mediante el avalúo de activos, liquidación de saldos de bancos por confirmación con las entidades financieras, eliminación de cuentas por cobrar por antigüedad, liquidación de deuda con el Fondo de Auxilio Mutuo o legalización de la misma mediante documentos por pagar.



Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas

Introducción

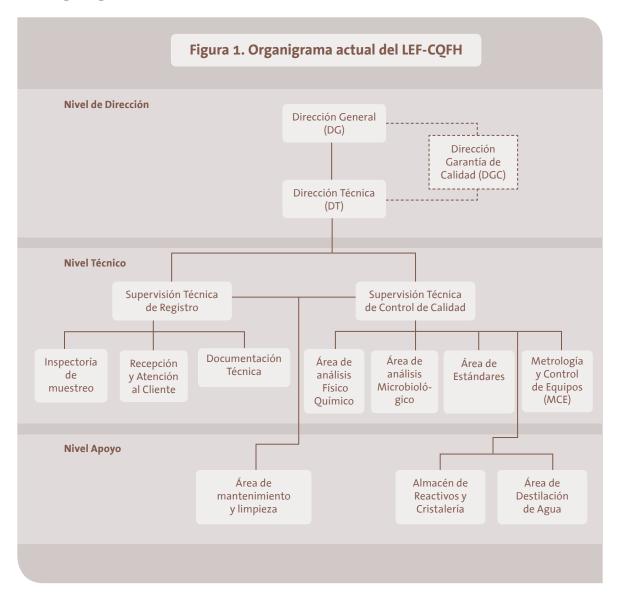
La Dirección General del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, como parte del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras (LEF-CQFH), tiene el honor de presentar ante la "L Asamblea General Ordinaria Dr. Antonio Salvador Handal Mourra" el informe de las actividades realizadas durante el período de abril 2013 a marzo 2014.

Este informe incluye solamente las actividades de mayor relevancia; además, se presenta un adendum que contiene información sobre las actividades desarrolladas de enero a marzo de 2014, en vista de que el informe del año pasado cubrió las actividades del período de enero a diciembre de 2013.

La Dirección y todo el personal del LEF-CQFH espera reflejar en este informe el esfuerzo invertido en la delicada función indelegable, como laboratorio oficial para el control de calidad de los medicamentos, en favor del pueblo hondureño.

Organización y Administración de las Actividades del LEF-CQFH

1.1 Organigrama del LEF-CQFH



1.2 Personal del LEF-CQFH

Personal del LEF-CQFH que operó durante el período de abril 2013 a marzo 2014:

- Químico-Farmacéuticos: veintidós (22)
- Personal Administrativo y de Apoyo: nueve (9)
- Pasantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que realizaron su práctica profesional supervisada: cuatro (4)

En el período de marzo 2013 a abril 2014, se contrató a seis personas y dejaron de laborar en la institución tres. El LEF-CQFH cuenta actualmente con **31 empleados permanentes.**

Solicitudes de Permiso Especial:

La **Dra. Aracely Sevilla**, Inspectora de Muestreo, se reintegró a sus labores normales a partir del 28 de mayo de 2013 (ausente con permiso sin goce de sueldo para ejercer el cargo de Inspectora General del CQFH, electa en la XLVIII Asamblea ordinaria "Doctor Raúl Tróchez").

La **Dra. María Estela Luque**, Analista Físico-Químico del LEF-CQFH, con permiso sin goce de sueldo del 01/03/13 al 21/12/13, reintegrándose a sus labores normales el 06 de enero de 2014.

1.3 Capacitaciones recibidas por el personal

Nº	Capacitación	Participantes por el LEF-CQFH	Lugar	Fecha
1	Curso: "Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)", organi- zado por Laboratorio Compañía Farmacéutica MC	2	Tegucigalpa	28/02/2013 - 01/03/2013
2	Seminario: "NEOGEN ANSR, Detección Rápida para Patóge- nos", organizado por Agrobiotek y Neogen	1	Tegucigalpa	23/04/13
3	Curso: "Validación de Sistemas de Agua Farmacéutica Agua desmi- neralizada / purificada y agua destilada", organizado por Labo- ratorio Compañía Farmacéutica MC	2	Tegucigalpa	29- 30/04/2013

Nº	Capacitación	Participantes por el LEF-CQFH	Lugar	Fecha
4	"Cuarto Simposio Científico USP- FEUM para México, Centroaméri- ca, el Caribe y los Países Andinos", organizado por U.S. Pharmaco- peia	1	México DF	29- 30/05/2013
5	Curso: "Estándares Secundarios y su Trazabilidad a Estándares o Materiales de Referencia", orga- nizado por Laboratorio Compañía Farmacéutica MC	2	Tegucigalpa	06/06/13

1.4 Compras de servicios, reactivos, cristalería, equipos y otros:

A fin de realizar el trabajo de análisis de control de calidad, se requirió la adquisición de servicios e insumos indispensables para el desarrollo del trabajo del laboratorio que se describen a continuación.

Calibración y mantenimiento de equipos

Νº	Proveedor	Descripción
1	Analítica Hondureña (ANALIHSA)	Adquisición de repuestos y servicio de mantenimiento de los equipos Shimadzu.
2	Analítica Hondureña (ANALIHSA)/ Electrónica Centroamericana (ECA)	Servicio de mantenimiento equipos marca Shimadzu
3	ORGOMA	Compra de repuestos mantenimiento de equipos HPLC marca Hewlett Packard, compra de 7 Columnas XDB, Eclipse C8 y Eclipse C18
4	ORGOMA	Servicio de mantenimiento equipos marca Agilent Technologies
5	LACOMET	Servicio de calibración: Espectrofotómetro UV.
6	Centro Hondureño de Metrología (CEHM)	Servicio de Calibración / Caracterización: incubadoras, horno para despirogenar, termómetros, bañomaría, Juego de Masas Patrón (15piezas, clase F1 y Masa Patrón 100g, Clase F2), Balanzas (3) y pH-metro
7	United State Pharmacopiea (USP)	Estándares y Tabletas USP para la calibración de los Disolutores

Compra de reactivos, insumos y equipos

Nº	Proveedor	Descripción
1	COTEIN, LABHOSPY, LABTECH, SIXTUS PHARMA, SYMMAG y PROQUISA	Compra de reactivos e insumos de laboratorio para análisis fisicoquímico y microbiológico.
2	DICARTON	Cajas de cartón (100 unidades)
3	LABTECH	Compra insumos cartuchos destilador (Pre tratamiento y Ultra puro), cristalería, estufa con agitador magnético, compra de equipos para el área de microbiología: horno, incubadora, mesa/ tabla anti vibratoria
4	Comercial Técnica Industrial (COTEIN)	 Electrodo Inlab Versatile Pro para pH-metro Mettler Toledo Tacómetro digital con trazabilidad Nist Termómetro -1 a 61°C Resolución 0.1°C conTrazabilidad Nist
5	Adquirido a través del CQFH	Compra refrigeradora

Otros servicios/mantenimientos:

Nº	Proveedor:	Descripción:
1	Honduras Enviromental Servi-	Eliminación de documentos obsoletos, produc-
1	ces (HESH)	tos farmacéuticos y desechos químicos.

1.5 Informe metrología y control de equipo

Durante el período se desarrolló el programa de mantenimiento y calibración de los equipos del LEF-CQFH, aprobado durante el periodo. Equipos en uso con los que actualmente se cuenta:

Nº	Descripción	Cantidad de equipos
1	Áreas de Laboratorio Físico- Químico/Microbiológico	 78 equipos, incluye todos los equipos que se requieren para la verificación de la calidad de los medicamentos. 3 refrigeradoras ubicadas en el área de estándares, laboratorio físico-químico y recepción y atención al cliente.
2	Metrología y Control de Equipo	10 equipos , específicos para metrología.

Durante el año 2013 se realizó aproximadamente el 80% de los mantenimientos preventivos y 56% de calibraciones/caracterizaciones programadas para los equipos del LEF-CQFH, como se resume a continuación:

N°	Mes/ Año 2013	Mantenimientos programados	Mantenimien- tos realizados	Calibraciones/ Caracterizacio- nes programa- das	Calibraciones/ Caracterizacio- nes realizadas
1	Enero	7	7	0	0
2	Febrero	8	3	1	1
3	Marzo	23	19	0	0
4	Abril	7	6	9	5
5	Mayo	21	17	3	2
6	Junio	12	10	2	0
7	Julio	6	6	4	3
8	Agosto	8	5	7	3
9	Septiembre	10	8	0	0
10	Octubre	3	2	3	3
11	Noviembre	16	14	12	6
12	Diciembre	1 5	12	0	0
	Total	136	109	41	23

OBSERVACIÓN: con respecto a los años anteriores, en este período se ha superado el porcentaje de mantenimiento y calibración/caracterización de los equipos; sin embargo se enumeran algunas de las causas por las cuales no fue posible cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y calibración / caracterización de los equipos del LEF-CQFH:

- Falta de personal especializado en el país para realizar el mantenimiento de algunos de los equipos.
- El país sólo cuenta con un ente calificado para brindar el servicio de calibración para algunos equipos. Para el resto de los equipos se contrata el servicio externo.
- Equipos que han sido declarados fuera de servicio durante el período, temporal o permanentemente, razón por la cual no se incluyeron en la calibración/calificación.

1.6 Proceso de acreditación

Como parte del proceso de acreditación, se mencionan las actividades siguientes:

- Por iniciativa de la Honorable Junta Directiva se gestionó la consultoría para un plan de mejora del LEF-CQFH, que fue realizada por la Dra. Rosalba Alzate, contactada a través de la OPS. Entre el 26 y el 30 de agosto del año 2013, la Dra. Alzate realizó una auditoría interna, con respecto a los requisitos de las normas implementadas en el LEF-CQFH para optar a la acreditación. Se notificó a la Junta Directiva el resultado de dicha asesoría.
- La Ing. Cristina Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Calidad SE-PLAN, en compañía de los consultores externos Blanca Viera y Eliseo Gutiérrez, Programa PAAPIR y el Organismo Hondureño de Acreditación (OHA), visitó las instalaciones del LEF-CQFH para ofrecer sus servicios como organismo de acreditación, que comenzará a funcionar de forma independiente a partir de marzo de 2014; y, además, para conocer las instalaciones del LEF-CQFH y su sistema de gestión de calidad, con el fin de evaluar el estado actual de sistema de calidad en Honduras.

Información sobre ensayos de verificación de la calidad aplicados a las muestras ingresadas durante el periodo

2.1 Productos farmacéuticos ingresados período abril 2013 a marzo 2014

Nº	Descripción		Recepción de muestras
1	Pre-Registro Medicamentos	PRM	752
2	Post Registro o Renovación *	PSM	662
3	Licitación Almacén Central ACM-SS	LAM	144
	Licitación Departamento de Almacena-miento y Dis- tribución del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	LIM	287
5	Licitación Almacén Hospital Escuela Universitario (HEU)	LHE	2
6	Colaboraciones	CPM	15
7	Análisis particulares	APM	11
	Total		1,873

NOTA IMPORTANTE: Existen 159 productos de renovación o post registro ingresados en la base de datos de los que solamente se recibió la información del expediente técnico, aún está pendiente de programar su muestreo por parte de la DGRS.

2.2. Informes de análisis enviados periodo abril 2013 a marzo 2014

Nº	Descripción	Código Res		ultados Enviados	
IN=	Descripcion	interno	Aprobados	Rechazados	Total
1	Pre-Registro Medicamentos	PRM	689	26	715
2	Post Registro o Renovación	PSM	700	38	738
3	Licitación Almacén Central ACM-SS	LAM	172	6	178
4	Licitación Departamento de Almacenamiento y Distribución del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	LIM	349	21	370
4	Licitación Almacén Hospital Escuela Universitario (HEU)	LHE	1	0	1
5	Análisis particulares	APM	11	2	13
6	Colaboraciones	CPM	5	5	10
Tot	tal		1927	98	2025

2.3 Pruebas realizadas a los productos farmacéuticos causa de rechazo

Nº	Pruebas fuera de especificación	Cantidad
1	Disolución	37
2	Contenido Principio Activo	28
3	Volumen del Envase	15
4	Organoléptico	10
5	рН	8
6	Variación de peso	6
7	Agua	5
8	Microbiología	5
9	Desintegración	2
10	Identificación	2
11	Estabilidad	1
12	Fuerza de Ruptura	1
13	Llenado mínimo	1
14	Por falta de información	1

Durante el período se verificó la calidad de **2,194** productos farmacéuticos de los cuales se analizaron un total de **2,473** principios activos y un total de **12,029** pruebas analíticas, que se describen a continuación:

Pro	oductos por tipo de trámite	Código interno	Total
1	Pre Registro o Registro Nuevo	PRM	796
2	Post Registro o Renovación de Regis- tro Sanitario	PSM	811
3	Licitación del Almacén Central Secre- taría de Salud	LAM	180
4	Licitación del Almacén Central del Ins- tituto Hondureño de Seguridad Social	LIM	385
5	Colaboraciones	CPM	12
6	Análisis Particulares	APM	10
To	tal		2,194

Pro	Productos por forma farmacéutica	
1	Sólidos	1,164
2	Semi-Sólidos	175
3	Líquidos	855
То	tal	2,194

Tip	o de análisis	Total
1	Análisis Químicos	6,004
2	Análisis Físicos	5,880
3	Análisis Microbiológicos	1,045
Tot	al	12,929

Téc	nicas aplicadas	Total
1	Valoración de Principio Activo por Cromatografía HPLC-UV	2,145
2	Valoración de Principio Activo por Espectrofotometría UV-Visible	235
3	Valoración de Principio Activo por Volumetría	198
4	Valoración de Principio Activo por Absorción Atómica	39
5	Otros (CCF, Gravimetría, Reacción Q.)	118
6	Pruebas de Disolución	1,056
7	Pruebas de Desintegración	65
8	Pruebas de Agua (Karl Fischer)	315
To	tal	4,171

NOTA IMPORTANTE: Este es un resumen de los análisis realizados, por tanto difiere de los resultados enviados en el período de abril 2013 a marzo 2014, porque existe una diferencia de 169 análisis cuyos informes serán enviados durante el mes de abril 2014.

Estado actual de los productos

Descripción	Cantidad
Productos pendientes por falta de información o estándar o reactivo	71
Productos pendientes de pago por derecho de análisis	77
Productos con problemas	7
Productos en análisis físico-químico o microbiológico	124
Productos en revisión de resultados	82
Productos listos para iniciar el proceso de análisis	251
Total	612

Actividades de coordinación con otras dependencias

3.1 Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS)

3.1.1. Solicitudes de información

- Notificaciones referentes a solicitudes de exoneración presentadas por los representantes técnicos de productos de registro nuevo, cuyo elevado costo, condiciones de manejo y de envío no permiten presentar las muestras y sus respectivos estándares de referencia para su análisis.
- Se gestionaron las solicitudes de apoyo logístico para realizar el muestreo de productos de renovación de registro sanitario, programadas por la Dirección General de Regulación Sanitaria durante todo el período, tanto en Tegucigalpa como las giras realizadas en San Pedro Sula y La Ceiba.
- Intercambio de información referente a productos de renovación de registro que fueron muestreados y que llegaron a su fecha de caducidad y que no efectuaron el pago de los análisis.

- Reunión técnica de trabajo convocada por el LEF-CQFH con personal de la DGRS, referente a la nueva orden de análisis, donde se incluyen pruebas analíticas que para su ejecución requieren aumentar la cantidad de muestras que actualmente presentan los usuarios, acción a la cual los laboratorios fabricantes muestran renuencia.
- Reunión técnica de trabajo convocada por la DGRS con el personal del LEF-CQFH, con el fin de conocer la capacidad de respuesta con respecto al REGISTRO de los productos Naturales Medicinales de uso Humano según el Reglamento Técnico Centroamericano aprobado el 11 de noviembre de 2013.

3.1.2. Actividades de muestreo para renovación de registro sanitario:

Durante el período de abril 2013 a marzo 2014 se visitó un total de 53 establecimientos diferentes, tomando un total de 503 productos de renovación de registro sanitario según programación elaborada por la DGRS, con apoyo logístico del LEF-CQFH.

Programación del muestreo:		Muestreos por zona:		
Descripción	Cantidad de productos	Zona de muestreo	Cantidad de productos	
Total productos programados	1,852	Tegucigalpa	59	
Total productos programados muestreados*	503	Comayagüela	286	
Total productos programados no muestreados	1,349	San Pedro Sula	158	
*Fueron entregados a la recepción del LEF-CQFH.		Total	503	

Giras de muestreo en otras ciudades del país:

Nº	Fecha	Gira	Cantidad de estable- cimientos visitados	Cantidad de productos muestreados
1	13-16/May./13	San Pedro Sula	9	42
2	12-16/Ago./13	San Pedro Sula	2	64
3	11-15/Sep./13	San Pedro Sula	4	52
Tot	al		15	158

Razones por las que no fue posible muestrear todos los productos programados

Descripción	Cantidad de productos programados pero no muestreados
No hay existencia del producto	1043
Productos con pronto vencimiento	149
Productos descontinuados	9
Productos que son exclusivos para licitaciones	27
Poca cantidad de muestras del producto encontrada en el establecimiento	69
Productos con diferente registro sanitario de acuerdo a la orden de análisis	4
Productos cuyo empaque primario tiene dos registros sanitarios diferentes	0
Productos que no han sido importados.	2
Productos que ya no se comercializan	7
No es temporada de producción	0
Productos que están agotados	0
Productos de diferente procedencia	25
Productos fabricados solo para pedidos especiales	2
Diferente fabricante y ya no lo renovará	8
Cambio de fabricante	3
Error en № de Registro/Ministerio de Salud Pública	1
Total	1,349

3.2. Departamento de almacenamiento y distribución Instituto Hondureño de Seguridad Social (DAD-IHSS)

- Se brindó apoyo en las siguientes actividades:
 - 1. Revisar el listado de productos adjudicados en licitación del IHSS 002-2013.
 - 2. Brindar la información referente a la cantidad mínima de muestras requeridas para analizar cada medicamento.
 - 3. Respuesta a las continuas consultas sobre el estado de los análisis de medicamentos.
- Como apoyo a la actividad de auditoría del IHSS, se elaboró un informe referente a los medicamentos recibidos en el LEF-CQFH para análisis, procedentes de las dos últimas licitaciones del IHSS, donde se incluye el nombre del medicamento, labora-

- torio fabricante, proveedor, si el análisis ha sido cancelado, la fecha de recepción de los productos y fecha de emisión del informe de análisis.
- Asimismo, a partir de febrero de 2014, se envía copia a la Dirección Médica del IHSS, de los resultados de los análisis y cualquier otra correspondencia referente al estado del proceso de análisis de los productos recibidos del Almacén del IHSS.

3.3. Almacén central de medicamentos de la secretaría de salud (ACM-SS)

- Se brindó apoyo a las continuas solicitudes de información referente al análisis de medicamentos enviados a análisis.
- A solicitud del ACM, el personal del LEF-CQFH realiza el muestreo de los productos de licitación a partir de la compra de medicamentos a través del fideicomiso del Banco de Occidente, en septiembre de 2013. Esta actividad incluye apoyo logístico por parte del CQFH.
- Como apoyo a las actividades de auditoría del ACM, se destacan las siguientes solicitudes de información:
 - 1. Se envió Informe en Oficio № 0112.2013.DG el 08 de abril de 2013, en respuesta a solicitud del Oficio № 144-DGRS de la Dra. Mirtha Escobar, DGRS, solicitando apoyo en el proceso de intervención al ACM-SS, referente a las solicitudes de análisis de productos adquiridos vía licitación por el ACM-SS, durante el período 2010 a la fecha.
 - Se elaboró y remitió informe sobre 12 productos de licitación del ACM-SS analizados en el período 2011 y 2012 en respuesta a solicitud de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción de acuerdo a denuncia 0801-2013-2260, para investigar las irregularidades en el Almacén CentraL
 - 3. se elaboró y remitió informe sobre 12 productos de licitación del ACM-SS analizados en el período 2011 y 2012 en respuesta a solicitud de la organización no gubernamental (ONG) Transformemos Honduras.
 - 4. Se dio respuesta a la solicitud de la Dra. Mirtha Escobar, DGRS, del Oficio № 318-DGRS, solicitando apoyo en el proceso de intervención al ACM-SS, referente los productos rechazados de los últimos 3 años, solicitados por el ACM-SS.
 - 5. Se dio respuesta al Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), solicitando apoyo en el proceso de intervención al ACM-SS, referente al número de análisis y su resultado remitidos de las últimas seis licitaciones del ACM-SS.

- 6. Se envió informe en respuesta a solicitud del Oficio № 108-J-ACM del Ing. Guilermo Mejía, ACM, solicitando apoyo en el proceso referente al historial de 9 productos del ACM-SS.
- 7. Se envió dicho informe en respuesta a solicitud del Oficio Nº 147-J-ACM del Ing. Guillermo Mejía, ACM, solicitando informe sobre los productos rechazados remitidos durante 01/01/13 al 31/12/13 del ACM-SS.
- 8. Se recibió visita por parte de Inspectores del Ministerio Público, solicitando información referente al ingreso de productos para análisis en el LEF-CQFH, enviados por el ACM-SS.

3.4. Otros: colaboración en realizar análisis especiales

Se brindó apoyo a las instituciones públicas que presentaron solicitudes de análisis de control de calidad **por colaboración**, en beneficio del pueblo hondureño, las cuales se enumeran a continuación:

Νº	Representante	Descripción
1	Dirección General de Regulación Sani-	DEXTROSA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE
-	taria/ Comisión Interventora ACM-SS	IRBESARTAN 300mg TABLETAS
		AZITROMICINA 200mg/5mL POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL
2	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	VALPROATO DE SODIO 500mg TABLETAS RECUBRIMIENTO
		DEXTROMETORFANO 15mg/5mL JARA- BE
3	Hospital San Felipe	DOCETAXEL 80mg/2mL SOLUCIÓN IN- YECTABLE CONCENTRADA
4	Tribunal Supremo Electoral	TINTA DE SEGURIDAD (TINTA INDELE- BLE)

Participaciones del LEF-CQFH en eventos externos

4.1. Participación programa de control externo de calidad (PCEC) OPS/OMS:

El LEF-CQFH sigue participando como Laboratorio Oficial, en el Programa de Control Externo de Calidad (PCEC), organizado por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, con la asistencia de la Farmacopea de los Estados Unidos de América (USP), el cual ha sido creado para evaluar el desempeño técnico de los laboratorios oficiales de control de calidad de medicamentos de América Latina. La participación de los laboratorios Oficiales es a través del análisis de una muestra problema que es enviada por la OMS.

Estamos a la espera del resultado de la Décima Etapa del Programa de Control Externo de Calidad (PCEC), con la muestra de: **PIRAZINAMIDA TABLETAS 400mg.** Por otro lado, durante el período de abril 2013 a marzo 2014, no se realizó la prueba interlaboratorial para evaluar el desempeño técnico de los laboratorios oficiales de control de calidad de medicamentos de América Latina.

4.2. Participación programa de ensayos interlaboratorios del instituto nacional de salud (INS) / comité de ensayos interlaboratorios (Perú)

El LEF-CQFH participó como Laboratorio Oficial, en la Ronda Internacional de Ensayos Interlaboratorios 2012-II, del Programa de Ensayos Interlaboratorios—Sector Farmacéutico, organizado por el Comité de Ensayos Interlaboratorios del Instituto Nacional de Salud de Perú, con la asistencia de la Farmacopea de los Estados Unidos de América (USP). En esta oportunidad se participó en la PRIMERA ETAPA de dicho programa analizando la muestra de: SULFAMETOXAZOL 800MG + TRIMETOPRIMA 160MG (BACTRIM FORTE TABLETAS), enviándose los resultados de la prueba en diciembre de 2012. Los resultados fueron recibidos en abril de 2013, donde se reporta que participaron 37 laboratorios de Latinoamérica, donde el LEF, con clave LAB014, estuvo entre los 34 laboratorios que presentaron los resultados de todas las pruebas; entre los 31 laboratorios que reportaron la identificación positiva de los principios activos Sulfametoxazol y Trimetoprima; entre los 29 laboratorios que presentaron el ensayo de uniformidad por contenido y 29 el ensayo de uniformidad por variación de pesos. Los valores de Z score obtenidos fueron resultaron menor de 1 en todas las pruebas, los cuales revelan que la participación del LEF fue con buen suceso.

4.3. Participación en reuniones de la organización para la prohibición de armas químicas (OPAQ)

El CQFH, a través del LEF continua participando en las reuniones de capacitación en el tema relacionado con el análisis de las sustancias relevantes para la Convención de Armas Químicas u otros compuestos químicos peligrosos; invitación recibida a través de la Dirección General de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el patrocinio de la Organización para la Prohibición de Armas Ouímicas (OPAO).

4.4. Participación reuniones para desarrollar la "norma oxígeno medicinal obtenido por criogénesis-requisitos

El CQFH, a través del LEF, participa a partir del 13 de marzo de 2014 en las reuniones de trabajo referentes al tema Norma de Oxígeno Medicinal por Criogénesis y sus Requisitos.

Agradecimiento por el valioso apoyo recibido

Agradecemos a las personas e instituciones que con actitud positiva e iniciativa han brindado su valioso apoyo, con el cual fue posible cubrir ciertas necesidades y así dar continuidad a las actividades del LEF-CQFH, entre ellas: CESCCO, Laboratorio Karnel, Laboratorio Pharmaetica y la Organización Mundial de la Salud OPS/OMS.

Conclusiones

6.1 Logros obtenidos

Durante el período abril 2013 a marzo 2014, el LEF-CQFH dio mejor respuesta a las solicitudes de análisis para la verificación de la calidad en comparación con el año pasado.

Descripción	Año 2012 (Enero- Diciembre 2012)	Año 2013 (Período Abril 2013 - Marzo 2014)	Observación
Total de productos ingresados	2,005	1,873	Menor cantidad de productos ingresados en el período 2013, una diferencia de 132.
Resultados de análisis enviados	1,365	2,025	Mayor envío de resultados de análisis en el período 2013, 660 informes de resultados más que el período anterior.
Productos analizados	1,479	2,194	Mayor cantidad de análisis en el período 2013, 715 productos más que el período anterior.

6.2 Necesidades del LEF-CQFH

Ha sido valioso el apoyo recibido durante el período abril 2013 a marzo 2014 por parte de la Junta Directiva CQFH, pues ha permitido realizar muchas de las actividades programadas, pero aún se tienen situaciones por resolver para reducir la mora en la entrega de análisis con las dependencias a las cuales brindamos el servicio. A continuación se resumen algunas puntos que están pendientes de resolver:

- **1.** Adquirir más equipo especializado (como los HPLC y disolutores entre otros) e insumos para el buen funcionamiento de los equipos y accesorios de uso interno para el desarrollo de los análisis.
- **2.** Demora, por parte de algunos proveedores, en brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de algunos equipos.
- **3.** Falta de pago por derecho de análisis por parte de los laboratorios fabricantes, de algunos productos ingresados, a través de las licitaciones y renovación de registro sanitario. Además, algunos representantes técnicos no han provisto la información técnica o estándares de referencia necesarios para dar inicio al proceso de análisis.

- 4. Necesidad de contratar más personal, en caso de adquirir nuevo equipo de laboratorio, para dar respuesta a la cantidad de solicitudes de análisis. Además, sustituir con personal capacitado y con la competencia técnica al personal farmacéutico que renuncia por encontrar mejor oferta salariaL
- 5. Todavía se necesita cambio de equipo de cómputo más rápido y actualizado.
- **6.** Creación de un programa electrónico en red que permita introducir la información que cada área genera sobre el estatus de cada producto, para facilitar la generación de informes y dar una pronta respuesta a las solicitudes de información.

ADENDUM

Los informes anuales de las actividades del LEF-CQFH, en período anteriores, se han elaborado con la información recopilada del periodo de enero a diciembre de cada año. En esta oportunidad y con el objetivo de dar uniformidad a los informes, entre la administración del CQFH y este laboratorio, se ha elaborado el presente informe con los datos del período de abril 2013 a marzo 2014.

Por tal razón se ha elaborado este adendum donde se da a conocer la información más relevante para los meses de enero, febrero y marzo del año 2013.

7.1 Recepción de muestras para análisis e informes de análisis remitidos

Productos farmacéuticos ingresados

Nº	Descripción	Código interno	Recepción de Muestras
1	Pre-Registro Medicamentos	PRM	117
2	Post Registro	PSM	96
3	Licitación Departamento de Almacenamien- to y Distribución del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	LIM	56
4	Análisis particulares	APM	7
Tot	Total		276

Informes de análisis enviados

	Descripción	Cádica	Resultados enviados		
Nºº		Código interno	Aproba- dos	Rechazados	Total
1	Pre-Registro Medicamentos	PRM	134	1	135
2	Post Registro	PSM	124	4	128
3	Licitación Almacén Central ACM-SS	LAM	39	2	41
4	Licitación Departamento de Almace- namiento y Distribución del Institu- to Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	LIM	59	2	61
5	Colaboraciones	CPM	7	0	7
	Total		363	9	372

Pruebas aplicadas causa de rechazo

Nº	Pruebas fuera de especificación	Cantidad
1	Disolución	2
2	Contenido Principio Activo	1
3	рН	1
4	Variación de peso	2
5	Agua	1
6	Microbiología	1
7	Desintegración	1

7.2 Pruebas aplicadas a las muestras analizadas

Durante el período de enero a marzo 2013 se verificó la calidad de **430** productos farmacéuticos de los cuales se analizaron un total de **536** principios activos y un total de **2,468** pruebas analíticas, que se describen a continuación:

	Productos por tipo de trámite	Sigla Interna	Total	
1	Pre Registro o Registro Nuevo	PRM	198	
2	Post Registro o Renovación de Registro Sanitario	PSM	129	
3	Licitación del Almacén Central Secretaría de Salud	LAM	35	
4	Licitación del Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social	LIM	62	
5	Colaboraciones	CPM	0	
6	Análisis Particulares	APM	6	
Tot	Total			

	Productos por forma farmacéutica	Total		Tipo de análisis	Total
1	Sólidos	254	1	Análisis Químicos	1.118
2	Semi-Sólidos	38	2	Análisis Físicos	1.219
3	Líquidos	138	3	Análisis Micro- biológi- cos	131
To	tal	430		Total	2,468

	Técnicas aplicadas	Total
1	Valoración de Principio Activo por Cromatografía HPLC-UV	574
2	Valoración de Principio Activo por Espectrofotometría UV-Visible	51
3	Valoración de Principio Activo por Volumetría	9
4	Valoración de Principio Activo por Absorción Atómica	0
5	Otros (CCF, Gravimetría, Reacción Q.)	11
6	Pruebas de Disolución	202
7	Pruebas de Desintegración	27
8	Pruebas de Agua (Karl Fischer)	29
Tot	al	903

7.3. Actividades de muestreo durante el período

Durante el período de enero a marzo 2013 se visitó un total de 19 establecimientos diferentes, colectando un total de 170 productos de renovación de registro sanitario según programación elaborada por la DGRS, con apoyo logístico del LEF-CQFH.

Muestreo según Programa	Muestreos por zona		
Descripción	Cantidad de productos	Zona de muestreo	Cantidad de productos
Total productos programados	597	Tegucigalpa	86
Total productos programados muestreados*	170	Comayagüela	64
Total productos programados no muestreados	427	La Ceiba y San Pedro Sula	20
*Fueron entregados a la recepción del LEF-CQFH.		TOTAL	170

Giras de muestreo en otros ciudades del país

Nº	Fechas:	Gira en:	Número de establecimientos visitados	Cantidad de Produc- tos Muestreados
1	: 0/1_0X/Feb /12	Ceiba, San Pedro Sula	6	20

Razones por las que no fue posible muestrear todos los productos programados

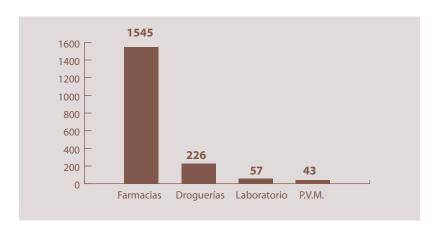
Descripción	Cantidad de productos programados pero no muestreados
No haber existencia del producto	248
Productos con pronto vencimiento	71
Productos descontinuados	12
Productos que son exclusivos para licitaciones	26
Poca cantidad de muestras del producto encontrada en el establecimiento requerido para realizar el análisis	28
Productos con diferente registro sanitario de acuerdo a la orden de análisis	4
Productos cuyo empaque primario tiene dos registros sanitarios diferentes	1
Productos que ya no se comercializan	11
Productos que están agotados	11
Diferente procedencia	15
Total	427



Departamento de Inspectoría

A continuación se presenta un resumen¹ de los principales aspectos del informe general presentado por el Departamento de Inspectoría, instancia de carácter técnico del CQFH, cuyas funciones se relacionan con la apertura y traslado de establecimientos farmacéuticos, así como el otorgamiento de licencias de regencias y renovaciones de las mismas.

A. Establecimientos farmacéuticos a nivel nacional



B. Inspecciones realizadas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Por apertura de farmacias	56
Por apertura de droguerías	3
Por apertura de laboratorios	-
Por traslado de farmacias	22
Por traslado de droguería	3
Por traslado de laboratorios	-
Por apertura de P.V.M.	2

¹ El resumen fue elaborado por la Junta Directiva.

C. Inspecciones realizadas en conjunto secretaría de salud y CQFH

Descripción	Cantidad
Por apertura de farmacias	8
Por apertura de droguerías	1
Por apertura de laboratorios	1
Por traslado de farmacias	-
Por traslado de droguería	-
Por traslado de laboratorios	-

D. Estadística mensual de dictámenes

Mes	Favorables	Desfavorables	Total
Año 2013			
Abril	38	04	42
Mayo	51	18	69
Junio	24	02	26
Julio	34	03	37
Agosto	41	06	47
Septiembre	30	07	37
Octubre	25	07	32
Noviembre	49	14	63
Diciembre	24	08	32
Año 2014			
Enero	17	25	42
Febrero	25	04	29
Marzo	38	07	45
Gran total	396 (79%)	105 (21%)	501

Observación: el 21% de los dictámenes desfavorables se debe al incumplimiento del artículo 79 del Reglamento para el Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario, donde se establece que los regentes deben permanecer en el establecimiento farmacéutico a tiempo completo.

E. Tipos de trámite dictaminados favorablemente

Tipo de trámite	Cantidad
Licencias de Regencias	263
Renovación de Licencias de Regencias	241
Constancias de Ubicación y Distancia por Aperturas	76
Constancias de Ubicación y Distancia por Traslados	32
Constancias por cambio de nombre de establecimientos	32
Constancias por cambio de propietario de establecimientos	21
Licencia de P.V.M por apertura	2
Renovación de licencias P.V.M.	4

F. Trabajo de campo

1. Resultados de seguimiento a establecimientos farmacéuticos en Tegucigalpa y Comayagüela

Cantidad total farma- cias en La ciu- dad capital	Universo meta de farmacias programadas	Cantidad de farmacias Visitadas	Irregularidades detectadas		
			Descripción	Cantidad	
369	240	242	Farmacias sin regentes	51	
			Farmacias con regentes nomi- nales	31	
			Farmacias con licencia de regencias vencidas	16	
			Farmacias que operan con Licencia Sanitaria Vencida	3	
			Farmacias que operan hasta las 12:00 p.m. con un solo regente	19	
			Farmacias que se encontraron cerradas	8	
			Farmacias en estado insalubre	1	

Cantidad total farma- cias en La ciu- dad capital	Universo meta de farmacias programadas	Cantidad de farmacias Visitadas	Irregularidades detectadas	
			Descripción	Cantidad
			Farmacias trasladadas ilegal- mente	3
			Farmacias que operan ilegal- mente	5
			Farmacias que operan 24 horas con un solo regente, quien labora solo su jornada ordinaria	11
Total de farmacias con irregularidad			148	

Porcentajes estadísticos:

- De 369 farmacias existentes en el Distrito Central, se visitaron 242 que significan el 65.58%.
- De 242 farmacias visitadas, 148 farmacias presentan irregularidades que representa el 61.16%

2. Seguimiento a establecimientos farmacéuticos en otras ciudades

Ciudad	Nombre de establecimiento visitado		
	1. Farmacia Santa María (sin regente)		
	2. Farmacia Farmas (Licencia de regencia en trámite)		
	3. Farmacia Juan Pablo II (en proceso de cierre)		
	4. Farmacia Kielsa No. 114 (Documentación pendiente)		
lutia-la-	5. Farmacia del Ahorro No. 36 (regente no acreditado)		
Juticalpa	6. Farmacia Los Ángeles No. 2. (expediente presentado)		
	7. Farmacia Santa Cecilia		
	8. Farmacia Suyapa No. 3 (sin regente durante la tarde)		
	9. Farmacia Suyapa No. 1		
	10. Farmacia San José (sin regente)		

Ciudad	Nombre de establecimiento visitado		
	11. Farmacia San Felipe		
	12. Farmacia Humana		
	13. Farmacia Juticalpa		
	Nota: Se constató el cierre de las siguientes farmacias: La Salud, La Vida, Vaher, Santa Ana.		
	1. Farmacia Barahona (no se encontró a la regente acreditada).		
	2. Farmacia Samaritana (sin regente).		
	3. Farmacia San Pedro (sin regente).		
	4. Farmacia Medicat (sin regente)		
Catacamas	5. Farmacia Michelle (sin regente)		
	6. Farmacia San Lucas (traslado de lugar sin aprobación)		
	7. Farmacia Fino (del Ahorro No. 98 (expediente está en trámite por cambio de nombre y solicitud de licencia de regencia).		
	Nota: Se constató el cierre de la Farmacia Génesis No. 2, el cual no ha sido notificado.		
	1. Farmacia Farmacity No. 37		
	2. Farmacia San Lorenzo (regencia vencida)		
	3. Farmacia Econopharma (no tiene acreditado regente)		
San Lorenzo,	4. Farmacia San Ángel (no se encontró presente la regente)		
Valle	5. Farmacia Renacer (cambio de propietario, sin regente)		
	6. Farmacia Herrera No. 2: (licencia de regencia en trámite		
	7. Farmacia Shadai (no se encontró la regente al momento de la visita, licencia de regencia vencida desde 2009).		

Ciudad	Nombre de establecimiento visitado		
Choluteca, Choluteca	1. Farmacia Los Andes (no tiene regente)		
	2. Farmacia de Los Pobres (no tiene regente, cambió de propieta- rio)		
	3. Farmacia San Antonio (no se encontró el regente)		
	4. Farmacia San Antonio No. 1 (no tiene regente)		
	5. Farmacia San Luis (no estaba presente la regente)		
	6. Farmacia Moncada		
	7. Farmacia San Nicolás (la regente no estaba presente)		
	8. Farmacia Brazil		
	9. Farmacia Del Sur (a regente está con incapacidad)		

Para complementar el trabajo de campo, se solicitó la colaboración de los Delegados Departamentales del CQFH a nivel nacional, para dar seguimiento a las condiciones de los establecimientos farmacéuticos de su comunidad, respondiendo favorablemente a la solicitud los delegados y delegadas de las siguientes ciudades: Ocotepeque, San Marcos de Ocotepeque, Puerto Cortés, La Ceiba, San Lorenzo, Catacamas, Olanchito, Tocoa y Danlí.

3. Otras actividades relacionadas con monitoreo y seguimiento

- Se solicitó a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través de la Junta Directiva del CQFH, el listado de profesionales Químicos Farmacéuticos que laboran en la UNAH, a fin de constatar sus horarios de trabajo para que no hubiera traslape con el horario de trabajo como regentes. Dicha solicitud fue atendida positivamente por las autoridades de la UNAH.
- El 17-06-2013, se envió a la Junta Directiva un informe sobre las irregularidades encontradas en los expedientes de farmacias del Ahorro No. 1, 3 y 9, mismos que fueron heredados de períodos anteriores, por consultas que no fueron evacuadas.
- Se entregó a la Junta Directiva informe de expedientes incompletos del año 2011 y 2012, encontrados en la Inspectoría, para que, a su vez, se notificara a los propietarios de dichos establecimientos, por ejemplo los de las farmacias Kielsa No. 96, 109, 110, 128, 104, 78, 97 y 73.

G. Otras solicitudes de colaboración a los delegados y delegadas departamentales

Nombre	Departamento / Ciudad	Actividad
Dra. Sandra Pinto	Ocotepeque	Inspección de ubicación y distancia por traslado de la farmacia Franco, afiliada a Vaver
Dra. Veralicia Martínez	Тосоа	Inspección de ubicación y distancia por apertura de farmacia Kielsa No. 117
Dra. Carmen de Jesús Borjas	Olanchito	Visita Super Farmacia Yaniré y constatar la permanencia de sus dos regentes, el horario de funciona- miento, entre otros puntos.
Dra. Belkis Calderón	Catacamas	Visitar la farmacia San Lucas y cons- tatar traslado y funcionamiento en nuevo lugar
Dra. Astrid Melgar (Sub Delegada)	Ocotepeque	Realizar una inspección de ubicación y distancia por apertura de Farma- cia Vides La Labor, a ubicarse en la Labor, Ocotepeque.
Dr. César Andrade	La Esperanza	Realizar una inspección de ubicación y distancia por traslado a farma- cia Las Cascadas No. 2, en Gracias, Lempira.

H. Resultados

- 1. En el grupo de Farmacias Kielsas se adecuaron áreas destinadas para que los regentes de las farmacias realicen su trabajo como Directores Técnicos de los establecimientos farmacéuticos, en la mayoría de las farmacias les colocaron escritorios y sillas.
- 2. Se ha logrado que los contratantes, en ciertas cadenas de farmacias, corrijan los contratos de trabajo, ya que los mismos no venían firmados por el representante legal de la empresa.
- 3. Que los establecimientos farmacéuticos instalen teléfonos fijos, ya que es un requisito indispensable para el funcionamiento del mismo (en la actualidad nuestra lucha principal ha sido con las Farmacias Kielsas y Punto Farma, esta última cadena

- solo maneja una planta telefónica donde transfiere las llamadas).
- **4.** Varias regencias nominales pasaron a ser presenciales, por ejemplo la Farmacia externa del Medical Center (por la mañana), Farmacia Carrizal afiliada a Vaver.
- 5. La farmacia Espíritu Santo, que está siendo trasladada a la ciudad de Santa Bárbara, contrató un regente presencial para que permanezca en el establecimiento a tiempo completo como manda la Ley.
- **6.** La Farmacia del Ahorro No. 32, ubicada en Nueva Arcadia, Copán, hizo las gestiones pertinentes para la contratación de un regente.
- **7.** La Farmacia Punto Farma No. 4, ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, misma que opera 24 horas, contrató tres regentes para que la farmacia esté cubierta con un profesional competente todo el horario de su funcionamiento.
- **8.** Con el grupo de Farmacias Punto Farma, coordinación con el Gerente de la misma de un calendario de turnos, con duración de seis meses, para los regentes de las diferentes farmacias, ya que todos presentaban un contrato de trabajo con el mismo horario. Cuando venza el calendario de turno, la Empresa Punto Farma enviará otro, para que las Autoridades del CQFH Químico conozcan quien es el profesional responsable en cada turno.

I. Problemas encontrados para el desarrollo de las funciones del departamento

- 1. No disponer de un vehículo exclusivo para el Departamento de Inspectoría genera atraso e ineficiencia en las gestiones del Departamento. En la actualidad, para realizar las inspecciones, debemos de solicitar el vehículo de la Institución con 8 días de anticipación y, aun estando ya asignado, es común que le den prioridad a otros asuntos de la Institución, generando atraso en nuestras funciones operativas.
- 2. No disponer de un presupuesto anual, ocasiona los siguientes problemas:
 - Atraso en la realización de inspecciones de ubicación y distancia por apertura o traslado de establecimientos farmacéuticos, pues las mismas se realizan cuando la Junta Directiva asigna los gastos de movilización, demorándose en muchas ocasiones o, a veces, resolviendo en forma verbal a última hora.
 - Incomodidad y molestia de parte de los usuarios por el retraso en la realización de las inspecciones por parte del CQFH. Estos expresan que pagan los gastos de

la inspección desde el momento que ingresan el expediente; muchas veces manifiestan que quieren demandar a la Institución por la tardanza en la realización de las mismas. En muchas ocasiones Inspectoría ha solicitado a la Junta Directiva el vehículo del CQFH para realizar la inspección y, al final, toman la decisión de mandar el inspector en transporte interurbano.

- Limitante para ejecutar los planes de trabajo de visitas de inspección a los establecimientos farmacéuticos, siendo parte del trabajo de rutina, pues hay que esperar la aprobación del presupuesto por la Junta Directiva para llevar a cabo el mismo. Teníamos dos años de que no se aprobaba el trabajo de campo.
- **3.** Como la Institución no cuenta con un Gerente Administrativo para solucionar lo relacionado a trámites de su competencia, debemos presentar todos los requerimientos a Junta Directiva, siendo esto también motivo de atraso.
- 4. El Departamento de Inspectoría trabaja con formatos para diferentes solicitudes que presentan los usuarios, mismos que datan del año 2000 y que fueron aprobados por la Junta Directiva de ese entonces, los mismos están obsoletos en cuanto a la demanda actual y la globalización, por lo que se solicitó a la Honorable Junta Directiva en fecha 13 de septiembre de 2013, se organizara un taller de trabajo integrado por Miembros de Junta Directiva, el Asesor Legal del CQFH y el Pleno de Inspectores del Departamento, para realizar un trabajo conjunto, con la finalidad de revisar, reformar y actualizar los diferentes formatos, lamentamos que no se haya realizado.
- 5. La tabla del pago de inspecciones que se utiliza en el Departamento de Inspectoría data del año 2007, por lo que la anterior Inspectora General y ahora mi persona realizamos las gestiones correspondientes ante la Honorable Junta Directiva proponiendo una nueva tabla actualizada de pagos, y hasta la fecha las propuestas no han sido aprobadas. Entre los inconvenientes que se presentan con la actua tabla de pagos de inspección están:
 - Giras de inspección que son subvencionadas por el CQFH, por ejemplo giras al Triunfo, Choluteca.
 - Giras que no están incluidas en la tabla, por ejemplo las ciudades de Roatán, Gracias a Dios y la Mosquitia.
 - Se tiene que esperar que surjan dos o tres visitas de inspección a la misma localidad o que sean localidades cercanas para realizar la gira de inspección.
 - · Inconformidad en los interesados que ya realizaron el pago establecido, al de-

morarse la inspección. Muchos de ellos hasta se ofrecen a transportar al inspector en vehículo particular, lo cual no es permitido por el CQFH.

J. Recomendaciones

- 1. Contratar un Gerente Administrativo para que atienda, oportuna y eficientemente, los requerimientos de tipo administrativo del Departamento.
- 2. Instalar un taller de trabajo conformado con representantes de Junta Directiva, el personal en pleno del cuerpo de inspectores y un abogado, para revisar, actualizar y reformar los formatos que se utilizan en este Departamento para las diferentes gestiones, a fin de reunir toda la normativa vigente.
- 3. Que los fondos que se reciben en concepto de pago de inspección por apertura o traslado que realizan los usuarios, sean utilizados en un 100% y destinados a Inspectoría, para que el cuerpo de Inspectores de dicho Departamento pueda realizar el trabajo de campo, ya que en la actualidad no se asigna el total de costos pagados por los interesados con el objetivo de que se quede la mayor parte de utilidad para el CQFH, asignándole únicamente los gastos de forma raquítica al inspector.
- 4. Actualizar la tabla de pagos de inspecciones, tomando en consideración el costo del combustible y la depreciación del vehículo, la que actualmente se maneja data del año 2007.
- **5.** Establecer mecanismos de comunicación efectiva entre Junta Directiva y el Departamento de Inspectoría.
- **6.** Gestionar un acercamiento con la Secretaría de Salud, un canal eficaz y oportuno para realizar trabajo en conjunto, coordinados como manda la ley
- **7.** Establecer multas y sanciones para aquellos establecimientos farmacéuticos que no renuevan a tiempo las licencias de regencias.
- **8.** Revisar los salarios del personal del Departamento, tal y como lo manda el Reglamento Interno del COFH, en su artículo No. 53.



Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras

Entre las acciones realizadas por la Junta Administradora del Fondo destacan:

- **1.** La celebración de nueve (9) sesiones, ocho ordinarias y una extraordinaria, con el fin de regular las condiciones operativas establecidas en ley para beneficio de nuestros agremiados.
- 2. Elaboración de un estudio actuarial para determinar la situación actual del Fondo y conocer la posibilidad de obtener mayores beneficios en la jubilación (ver anexo 1).
- 3. Reuniones periódicas con la Junta Directiva del CQFH para unificar criterios y buscar soluciones frente a la problemática económica que atraviesa la Asociación de Química y Farmacia de Honduras.
- **4.** Reuniones mensuales con el Departamento de Contabilidad para conocer los informes de la Tesorería y sus respectivos estados financieros.
- 5. Análisis y gestiones bancarias para obtener mejores beneficios.
- **6.** Seguimiento a préstamos en mora poniendo a disposición de los deudores planes de pagos.
- **7.** Aprobación, en coordinación con la Junta Directiva del CQFH, para realizar un avaluó de los bienes del CQFH y el FAM, el cual está en proceso.
- **8.** Traslado, en acuerdo con la Junta Directiva del CQFH, de la cartera de préstamos para empleados del CQFH, a la cartera de préstamos del Fondo, para aumentar la captación de ingresos vía intereses.
- 9. Reuniones varias para atender la necesidad de mejorar los beneficios de los agremiados. Por ejemplo, se recibió la visita de los representantes de los Jubilados del CQFH y se atendió a la comisión designada por la Asamblea General Ordinaria del mes de mayo de 2013, para la revisión y modificación del Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo, entre otras.
- **10.** Se aprobaron y entregaron beneficios de gastos de hospitalización, seguros de vida, gastos fúnebres a varios colegiados y sus beneficiarios.

Algunos resultados obtenidos:

- **1.** Implementación de un sistema en línea, para cobranza de colegiaturas a través de Banpaís, efectivo a partir del mes de enero de 2014.
- **2.** Acceso en línea directa con los bancos: Davivienda, Bac/Honduras, Continental y Banpaís, para consultas de saldos y movimientos de cuentas para efectividad en las actividades contables del Departamento de Contabilidad.
- 3. Separación de las cuentas del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras y el Fondo de Auxilio Mutuo, en todo pago, contabilizando cada tres meses y realizando el respectivo traslado correspondiente de los fondos del CQFH y el FAM.
- **4.** Depósito a plazo fijo en Banco Promerica (L 1,500.000.00 por un año, con una tasa de interés del 12% anual a partir del 25 de noviembre de 2013).
- **5.** Depósito a plazo fijo en Banpaís (L 500.000.00 por seis meses, con una tasa de interés del 12% anual a partir del 26 de noviembre de 2013).

Informe contable y financiero fondo de auxilio mutuo

El presente informe ha sido preparado de forma fiable respetando las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que se garantiza que la información contenida en los estados financieros y demás informes revela fielmente la situación actual del Fondo de Auxilio Mutuo.

La elaboración de estados financieros y demás informes ha sido responsabilidad del departamento de Contabilidad y de la Empresa Soluciones Gerenciales. En ningún momento ha participado la Junta Directiva o algún empleado ajeno a las instancias responsables de su elaboración.

Estado de resultado consolidado del 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2004

	Notas		
Ingresos operativos			
Primas de seguros		L 1,763,589.53	
Arrendamiento salón de usos múltiples		L 265,371.00	
Ingresos por planes de jubilación		L 4,469,376.17	
Ingresos financieros		L 207,284.63	
Utilidades recibidas del CQFH	1	L 892,597.48	
Total ingresos operativos			L 7,598,218.81
Ingresos no operativos			
Otros ingresos		L 61,282.95	
Total ingresos no operativos			L 61,282.95
Ingresos totales			L 7,659,501.76
Gastos por prestación de servicios			
Seguros de vida	2	L 1,280,000.00	
Gastos fúnebres	3	L 108,000.00	
Hospitalización	4	L 180,941.40	
Pago de jubilaciones		L 1,871,805.02	
Total gastos por prestación de servicios			L 3,440,746.42
Utilidad financiera			L 4,218,755.34
Gastos de operación			
Beneficios a empleados		L 310,207.17	
Depreciaciones		L 300,000.00	
Consumo de suministros		L 7,840.00	
Cuota administrativa fija		L 300,000.00	
Gastos por impuestos		L 23,213.30	
Gastos por servicios externos		L 100,827.00	
Total gastos de operación			L 1,042,087.47
Gastos no operacionales			
Otros gastos		L 461.18	
Gastos financieros	10	L 1,587,243.46	
Total gastos no operacionales			L 1,587,704.64
Total gastos			L 2,629,792.11
Utilidad del periodo			L 1,588,963.23

Estado de situción financiera al 31 de marzo de 2013

Activos		Notas	
Activos circulantes			
Efectivo			
Bancos	L 4,499,013.96		5
		L 4,499,013.96	
Cuentas por cobrar netas			
Préstamos por cobrar netos	L 1,049,598.33		6
Colegiaturas por cobrar	L 1,165,294.79		
		L 2,214,893.12	
Total activos circulantes		L 6,713,907.08	
Activos no circulantes			
Cuentas por cobrar largo plazo		L 59,699,958.41	7
Propiedad planta y equipo			
Vehículos netos	L 4,450.00		
Edificios netos	L 4,285,516.68		
Mobiliario y equipo neto	L 57,364.64		
Total propiedad planta y equipo		L 4,347,331.32	_
Total activos no circulantes		L 64,047,289.73	
Activos totales		L 70,761,196.81	

	Pasivos		Notas
Pasivos circulantes			
Acreedores			
Cuentas por pagar	L 2,543,054.24		8
Otras cuentas por pagar	L 808,086.77		9
		L 3,351,141.01	
Total pasivos circulantes		L 3,351,141.01	
Pasivos no circulantes			
Préstamo por pagar	L 7,597,154.54		10
Total pasivos no circulantes		L 7,597,154.54	
Pasivos totales		L 10,948,295.55	
Patrimonio			
Resultados del periodo	L 1,588,963.23		
Resultados acumulados	L 2,612,597.50		
Reservas	L 55,611,340.53		
Total patrimonio		L 59,812,901.26	
Pasivos totales + patrimonio		L 70,761,196.81	

Memoria contable

1. Nota a los estados financieros N° 1

Este ingreso corresponde al 50% de las utilidades del CQFH obtenidas en el periodo 2012-2013 que, según reglamento del Fondo, deben ser trasladadas al FAM.

2. Nota a los estados financieros N° 2

Se entregó a las personas indicadas los siguientes seguros de vida:

Seguros de vida pagados 2013-2014		
Orestes Castellón (QDDG)	L 320,000.00	
Miguel Andonie (QDDG)	L 160,000.00	
Juan Aguilar Ordóñez (QDDG)	L 160,000.00	
Miguel Antonio Fortín (QDDG)	L 160,000.00	
Dixiana Alvarado (QDDG)	L 160,000.00	
Roy Stefan Hode (QDDG)	L 160,000.00	
María Elvira Castejón (QDDG)	L 160,000.00	
Total	L 1280,000.00	

3. Nota a los estados financieros N° 3

Se hicieron efectivo los siguientes seguros de gastos fúnebres:

Seguros de gastos fúnebres 2013-2014		
Horestes Castellón (QDDG)	L 18,000.00	
Miguel Andonie (QDDG)	L 18,000.00	
Juan Aguilar Ordóñez (QDDG)	L 18,000.00	
Miguel Antonio Fortín (QDDG)	L 18,000.00	
Roy Stefan Hode (QDDG)	L 18,000.00	
María Elvira Castejón (QDDG)	L 18,000.00	
Total	L 108,000.00	

4. Nota a los estados financieros N° 4

Durante el periodo fiscal se pagaron los siguientes gastos de hospitalización:

Seguros de hospitalización 2013-2014		
Claudia Rosario Murillo L 9,192.20		
Maria Cristina Mejía	L 9,192.20	
Diana Carolina Aguilar	L 9,000.00	

Seguros de hospitalización 2013-2014		
Francisco José Toledo	L 9,192.20	
Mirella Cristina Herrera	L 9,192.20	
Maylin Yessenia Alvarado	L 5,661.00	
Juana Lila Zeas	L 9,193.20	
Miriam Eugenia Varela	L 9,193.20	
Jesús Enamorado Suazo	L 9,193.20	
Glenda Lizeth Maradiaga	L 9,193.20	
Claudia Marcela Zelaya	L 9,193.20	
María Cristina Flores	L 9,193.20	
Ana María Cardona	L 9,193.20	
José Humberto Interiano	L 9,193.20	
Dunia Leticia Tróchez	L 9,193.20	
Carlos Humberto Mendoza	L 9,193.20	
Alexandra cerna santos	L 9,193.20	
Evelyn Marlene Reconco	L 9,193.20	
Rita Lucila Luna Ramírez	L 9,193.20	
Dunia Montes	L 10,000.00	
Total	L 180,941.40	

5. Nota a los estados financieros N° 5

A continuación se presenta la distribución del saldo de Bancos por cada entidad:

Saldos de bancos al 31 de maro de 2014			
Cuenta de cheques Banco de Occidente	L 134,782.46		
Cuenta de cheques Davivienda	L 149,543.94		
Cuenta de ahorros Banco Continental	L 88,003.97		
Cuenta de cheques Banpaís	L 194,349.94		
Cuenta de ahorros Banco Procredit	L 944.48		
Cuenta de ahorros BAC Honduras	L 29,412.03		
Cuenta de ahorros BGA 51884	L 29,599.87		
Cuenta de ahorros BGA 3998-1	L 12,767.03		
Cuenta de cheques Banco Atlántida	L 1295,760.24		
Depósito a plazo fijo DAVIVIENDA	L 500,000.00		
Depósito a plazo fijo Promérica	L 2000,000.00		
Cuenta de cheques Promérica	L 53,950.00		
Cuenta de cheques Banpaís	L 9,900.00		
Total	L 4499,013.96		

6. Nota a los estados financieros N° 6

A continuación se presenta un resumen de los movimientos de los préstamos por cobrar a colegiados.

Préstamos a colegiados:

(+) Préstamos a empleados:

L 1,049,613.47

L 174,985.34

(-) Estimación de cuentas incobrables

(L 175,000.00)

L 1,049,598.81

El saldo de préstamos a empleados no existía en el periodo anterior pero en una decisión de la administración de la Junta Directiva del Fondo se decidió el traslado de esta cartera del CQFH, de modo que los intereses que se perciben de esta inversión sean parte de los ingresos del Fondo, este tipo de inversiones no tienen mayor riesgo ya que los préstamos están avalados, en primer lugar, por las prestaciones laborales y en segundo lugar el CQFH será responsable.

7. Nota a los estados financieros N° 7

Este rubro de cuentas por cobrar a largo plazo está compuesto de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo al 31/03/2013	Movimiento	Saldo al 31/03/2014
Colegio de Químico-Farma- céuticos de Honduras	L 51335,765.89	L -	L 51335,765.89
Cheques devueltos	L 122,141.04	L 7,200.00	L 114,941.04
INTERFINSA	L 7419,000.00	L 760,580.00	L 6658,420.00
ENVAFLEX	L 1563,131.48	L -	L 1563,131.48
Instituto Nacional de Esta- dística	L -	L 7,700.00	L 7,700.00
Totales	L 60440,038.41	L 775,480.00	L 59679,958.41

Del cuadro anterior vale la pena mencionar que, gracias a la oportuna intervención de la Junta Directiva, se recuperó durante este periodo la cantidad de L 760,580.00 de las inversiones que se habían realizado en la empresa Interfinsa. Este monto actualmente forma parte de los depósitos a plazo fijo y está generando intereses.

8. Nota a los estados financieros N° 8

Este rubro de cuentas por pagar está compuesto de la siguiente forma:

Cuenta	Monto
Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras**	L 1320,647.50
Asociación de Química y Farmacia de Honduras	L 1222,406.74
Totales	L 2543,054.24

^{**} Debido a que este saldo es resultado de operaciones exclusivas del periodo fiscal que se está informando, se clasificaron de corto plazo o corrientes, y deberán ser canceladas como parte de las operaciones normales de la institución.

9. Nota a los estados financieros N° 9

Este rubro de cuentas por pagar está compuesto por una sola cuenta llamada: "Ingresos no definidos" y corresponde a todos aquellos depósitos bancarios cuyo depositante es desconocido para el departamento de contabilidad, salvo cuando se hacen presentes y demuestran mediante documentación que alguno de esos depósitos les pertenece.

10. Nota a los estados financieros N° 10

Definición y movimientos de préstamos por pagar:

Saldo inicial (01/04/2013) L 9,083,035.30

(-) Reducción de capital

Total pagos realizados al banco L 2,765,441.28

(-) Intereses pagados <u>L 1,279,560.52</u> <u>L 1,485,880.76</u>

(=) Saldo de prestamo por cobrar (31/03/2013) L 7,597,154.54

• Tipo de préstamo: Hipotecario

• Garantía: Villa Farmacéutica, Amarateca, Francisco Morazán.

• Monto original: L 14,320,000.00

• Tasa de interés original: 16.0% variable según mercado

Plazo original: 5 años (60 cuotas)

• Fecha de otorgamiento original: 12 de septiembre de 2008

• Monto de refinanciamiento: L 12,036,614.40

• Tasa de refinanciamiento: 16% variable según mercado

• Fecha de refinanciamiento: 03 de diciembre de 2010

Plazo del refinanciamiento: 7 años (84 cuotas)

Fecha de último pago: 03 de abril de 2016

• Pagos realizados: 60 cuotas ordinarias

• Pagos pendiente: 24 cuotas ordinarias

11. Nota a los estados financieros N° 11

En esta cuenta se ajustan los saldos de cuentas activas cuyos montos iniciales no concuerdan o no son verificables, dichos ajustes deberán ser analizados y aprobados, previo a su liquidación contra las utilidades acumuladas.

12. Nota a los estados financieros N° 12

Información general:

Los estados financieros representan la situación de los resultados, mas no representan con fidelidad la verdadera situación financiera debido a que algunas de las cuentas del "estado de situación financiera" revelan cifras que no son reales, entre las más significativas están las descritas en la nota No. 7 y en los rubros de activos fijos, los cuales se sabe que existen pero no están reflejados. Para corregir esta situación se deberán tomar decisiones importantes en cuanto al saneamiento de la información contable, mediante avalúo de bienes, confirmación de saldos bancarios y liquidación de cuentas demasiado antiguas.

Aspectos importantes financieros y de las operaciones del periodo 2013 -2014

- 1. La institución, después de contar con pocos recursos, actualmente tiene una disponibilidad importante, quizá no suficiente para todos los compromisos de largo plazo, pero si se sigue bajo este mismo esquema de trabajo y ahorro estas cifras irán en aumento.
- 2. Actualmente se cuenta con depósitos a plazo fijo que ascienden a un monto de dos millones de lempiras, esta cantidad puede ir en aumento según mejore la situación económica de la institución provocando a su vez un mejor rendimiento de los recursos que anteriormente no tenían ninguna inversión.
- **3.** Se han realizado pagos continuos del préstamo bancario a tiempo por lo que no se ha pagado ningún cargo por mora.
- **4.** A pesar del excelente resultado que se observa no fue del todo satisfactorio ya que una gran porción de este resultado corresponde al traslado teórico de utilidades del CQFH al Fondo.
- 5. El pobre resultado obtenido se debe a que es bastante pobre la recuperación de

- cuotas de colegiaturas, y este periodo se vio cargado de pagos de beneficios a agremiados, también se debe a los altos intereses que se están pagando sobre un préstamo que no está generando ningún beneficio al gremio.
- **6.** A pesar de que durante la administración de esta Junta Directiva se han realizado grandes esfuerzos por mantener al Fondo estable financieramente, siempre se está cargando con factores que no se pueden controlar fácilmente, como por ejemplo: el déficit actuarial se debe a malas inversiones realizadas en periodos anteriores, no se pueden controlar la cantidad de seguros que se pagan a cada año, la cantidad de agremiados que pasarán a estatus de jubilación aumentará, etc. Pero dentro de lo que se ha podido hacer se optimizaron en gran manera los recursos con los que se dispuso.
- **7.** El haber modificado el reglamento del Fondo fue un gran paso hacia la recuperación porque habían muchos aspectos que no estaban claros y que no nos permitían tomar algunas medidas financieras correctivas.
- 8. Se implementó un nuevo método de cobranzas que nos permitirá tener un mejor control administrativo de las colegiaturas, a pesar que no ha sido nada fácil la implementación y control del mismo pronto será un mecanismo muy importante de control y que proporcionara más comodidad a los agremiados al momento de realizar sus pagos, también proporciona más confiabilidad al momento de que el dinero ingresa directamente a cuentas bancarias y es el banco quien emite el respectivo comprobante.
- **9.** Se implementó un nuevo método de pago de jubilaciones mediante acreditación electrónica, esto permite a nuestros agremiados jubilados obtener su dinero en forma más segura sin la necesidad de trasladarse a recoger un cheque, y cuyo dinero está disponible inmediatamente para realizar compras o retiros por medio de la tarjeta de débito electrónico o transferencias mediante acceso remoto en línea.
- **10.** Con la implementación de las dos medidas anteriores se obtendrán ahorros significativos en cuanto a recursos, no solo monetarios sino que también administrativos, un mejor control interno y optimizar aún más los recursos disponibles.

Recomendaciones

- **1.** Estructurar un plan financiero y operativo de corto y mediano plazo que permita realizar inversiones importantes y sin riesgos, y que se pueda contemplar de mejor manera las posibilidades de aumentos en los montos de la jubilación.
- **2.** Establecer mecanismos que permitan ejercer medidas de presión a los agremiados que no han cumplido sus obligaciones con la institución.
- **3.** Establecer un mecanismo de recuperación de los préstamos que están vencidos, así como medidas de presión para su recuperación.
- **4.** Estudiar la posibilidad a profundidad del reaseguro de los agremiados por parte de una institución financiera de modo que se disminuyan los gastos por seguros.



Tribunal de Honor

Junta Directiva del Tribunal de Honor, periodo 2013-2014:

Dr. David Baires Palomo	Presidente
Dra. Debbie Hernández Imboden	Secretaria
Dra. Ondina Gámez de Santos	Vocal
Dra. Aida Sofía Rodríguez Medina	Vocal
Dr. Julio Armando Chacón Pavón	Vocal
Dra. Mirna Argueta	Vocal
Dra. Lorena Rodríguez	Vocal

Las sesiones de este Tribunal de Honor se llevaron a cabo los días miércoles, en el salón de juntas del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, con un horario de 4:00 de la tarde a 7:00 de la noche aproximadamente, realizándose hasta la fecha un total de 11 sesiones ordinarias.

De los 7 miembros del Tribunal de Honor, electos en la XLIX Asamblea General Ordinaria "Doctor Rogelio H. García", uno de ellos no asistió a las sesiones, porque su relación laboral no se lo permitió. Otro miembro, por problemas de salud, no se había hecho presente, incorporándose al grupo en el mes de marzo de 2014.

Principales actividades

1. El eje transversal de la gestión del Tribunal de Honor, periodo 2013-2014, fue la revisión del borrador del "Reglamento interno del Tribunal de Honor del Colegio de Químico-Farmacéutico de Honduras", además de la revisión del "Código de Ética del profesional de las Ciencias Químicas y Farmacia"; ambas actividades a solicitud de la Junta Directiva del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras. Cabe mencionar que ambos documentos fueron elaborados anteriormente, por otros colegas y que los encontramos bastante completos. Solamente se le realizaron algunas enmiendas a los mismos, así como también la adición de algunos puntos que consideramos de importancia.

Para la realización de lo explicado anteriormente, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- revisión de la documentación correspondiente vigente,
- recopilación bibliográfica,
- propuestas de las enmiendas y
- elaboración final de ambos documentos.

Dichos documentos fueron entregados a la Junta Directiva del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, para seguir el curso del trámite de su aprobación.

- **2.** Se revisó la correspondencia recibida por parte de la Junta Directiva, dándole al mismo tiempo, la contestación respectiva.
- 3. Se recibió una solicitud de parte de un agremiado, canalizada a través de la Junta Directiva del Colegio Químico, con Oficio No 1916-SCQFH-2013, para investigar la conducta profesional de un colega, en el mes de diciembre del 2013. Este Tribunal de Honor no se pudo pronunciar en este caso, porque no hubo ninguna denuncia específica al respecto sobre la cual se pudiera proceder, no obstante que, en dos ocasiones, se solicitó se aclarara en qué consistía la denuncia.
- **4.** Se inició la revisión de una denuncia presentada por la Junta Directiva del Colegio Químico, con respecto a una conducta irrespetuosa de una colega en contra de esa Junta Directiva.

Recomendaciones para mejorar el desempeño del Tribunal

- Que el Colegio de Químico-Farmacéuticos proporcione siempre el apoyo logístico para poder llevar a buen término las funciones de este Tribunal (papelería, servicio secretarial, etc).
- 2. Que la Junta Directiva del Colegio Químico coordine la entrega oportuna del archivo, la llave del mismo y los sellos del Tribunal de Honor saliente, al entrante.

Recomendaciones generales

- **1.** Que el Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras revise el régimen de contratación de sus empleados para evitar ser sujeto de demandas laborales.
- 2. Otorgar préstamos solo en el caso de que las garantías sean sólidas, asegurando la recuperación de los montos adeudados.
- **3.** Que se agoten todas las instancias para recuperar la mora de préstamos realizados a colegiados y se establezcan sanciones a los deudores.



Anexo 1

Valuación Actuarial del Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio Químico

Estudio realizado por el actuario Otto Fabricio Mejía Hércules.

Análisis demográfico de participantes activos

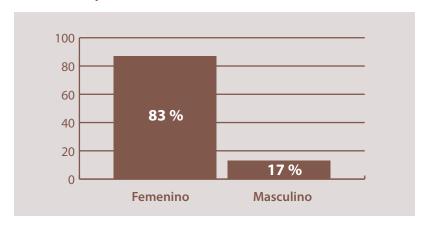
1.1 Distribución por sexo

La población del Fondo asciende a 3,440 personas, de las cuales el 13% son del sexo masculino y el 83% del sexo femenino, esto representa un alto porcentaje del sexo femenino.

Cuadro demográfico por sexo

Sexo	Cantidad	%
Masculino	595	13
Femenino	2,845	83
Total	3,440	100

Distribución por sexo



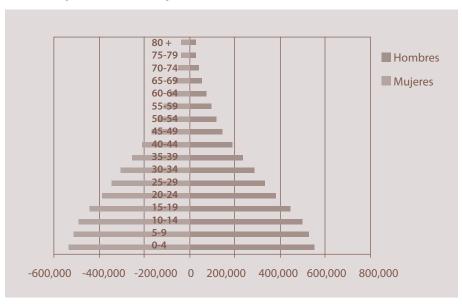
1.2 Esperanza de vida

En Honduras, la esperanza de vida al nacer es de 73.1 años, y abarca el rango de edades de 70.7 años para hombres y 75.6 años para mujeres, de acuerdo a informe estadístico del INE (Instituto Nacional de Estadística).

1.3 Pirámide poblacional

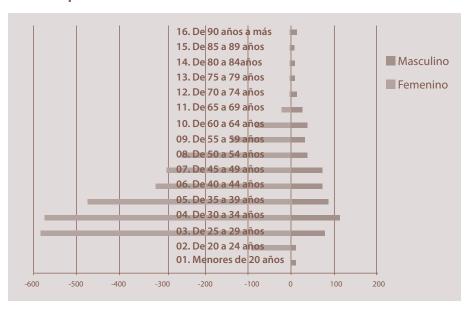
La pirámide poblacional es la representación gráfica de la distribución población del Fondo por edad y sexo, en ella podemos observar la composición de la población y el comportamiento de la misma.

Pirámide poblacional del país



Se observa que la población hondureña tiene una pirámide de tipo progresiva, es decir ancha en la base y angosta en la cabeza, representativa de una población joven.

Pirámide poblacional del Fondo



El comportamiento de la población tiene una preponderancia del sexo femenino, con una población con edad media de 40 años.

Distribución de la población por edad

Rango de edad	Frecuencia	%	Frecuencia acumulada	% acumulado
01. Menores de 20 años	0	0.00	0	0.00
02. De 20 a 24	101	2.94	101	2.94
03. De 25 a 29	661	19.22	762	22.15
04. De 30 a 34	688	20.00	1,450	42.15
05. De 35 a 39	561	16.31	2,011	58.46
06. De 40 a 44	386	11.22	2,397	69.68
07. De 45 a 49	360	10.47	2,757	80.15
08. De 50 a 54	292	8.49	3,049	88.63
09. De 55 a 59	173	5.03	3,222	93.66
10. De 60 a 64	122	3.55	3,344	97.21
11. De 65 a 69	46	1.34	3,390	98.55
12. De 70 a 74	15	0.44	3,405	98.98
13. De 75 a 79	8	0.23	3,413	99.22
14. De 80 a 84	8	0.23	3,421	99.45
15. De 85 a 89	4	0.12	3,425	99.56
16. De 90 años a mas	15	0.44	3,440	100
Total	3,440	100		

El 88% de la población tiene menos de 55 años.

1.4 Matriz demográfica edad años cotizados

Del total de miembros, existen 322 que ya tienen derechos adquiridos, es decir que ya tiene más de 15 años de cotizar y 55 de edad, esto representa el 9.36% de todos los participantes.

Revisión y análisis

2.1 Base de datos

La base de datos al momento de la valuación se encontraba desactualizada en un 1%, 28 miembros presentan algún tipo de inconsistencia en información personaL

Errores encontrados en la base de datos

Edad similar a años cotizado	Sin edad a la fecha	fecha de nacimiento incompleta
11	7	7

2.2 Estructura del financiamiento

Los regímenes de seguridad social enfrentan grandes retos de financiación especialmente por:

- Aumento de la esperanza de vida
- Amplia estructura de beneficios
- Baja rentabilidad de las inversiones
- Inadecuada cuota y aportes de financiación que limitan mantener el equilibrio financiero y actuarial del Fondo.

El financiamiento del Fondo representa los valores que se necesitan para sostener el pago de las prestaciones contenidas en el reglamento; en el caso del Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, se financia de la siguiente manera:

- Las aportaciones del CQFH.
- Las cotizaciones de los miembros.
- · Los ingresos provenientes de inversiones; y,
- · Otros ingresos.

Aportes del CQFH

No se registran en los estados de resultados.

Cotizaciones individuales

Ascienden a la suma de L 270.40, ya que L 9.60 corresponden a gastos médicos.

Jubilación	200.00
Seguro de vida	64.00
Gastos fúnebres	6.40
Gastos de hospitalización	9.60
Total	L 280.00

Contribución total

A efectos de la valuación actuarial solo se contabilizó la cotización individual de L 270.40

2.3 Estados financieros del Fondo y la forma de presentación de la información contable

La información contable es de relevancia para la toma oportuna de decisiones. Según las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

De la revisión de los estados financieros se concluye que están presentados de forma tradicional

2.3.1 Balance general

El balance general facilitado para llevar a cabo la valuación es el siguiente:

Colegio De Químico Farmacéuticos De Honduras Estado de situación financiera tipo reporte Al 31 de marzo de 2013 (Lempiras)

ACTIVOS CORRIENTES

BANCOS	2,404,995.90
Cuenta de cheques Occidente	573,553.74
Cuenta de cheques Davivienda	176,095.16
Cuenta de ahorros Banco Continental	592,900.59
Cuenta de ahorros Banpaís	157,022.30

Cuenta de ahorros Banco Procredit	944.48
Cuenta de ahorros BAC Honduras	202,398.31
Cuenta de ahorros BGA 51884	29,599.87
Cuenta de ahorros BGA 3998-1	12,767.03
Cuenta de cheques banco Atlántida	159,714.42
Depósito a plazo fijo DAVIVIENDA	500,000.00
CUENTAS POR COBRAR	
PRÉSTAMOS POR COBRAR	1,018,847.26
Préstamos por cobrar a colegiados	1,193,847.26
Estimación de cuentas incobrables	-175,000.00
	585,758.04
COLEGIATURAS POR COBRAR	
Planes de pago por cobrar	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60,447,738.41
Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras	51,355,765.89
Cheques devueltos	109,841.04
INTERFINSA	7,419,000.00
ENVAFLEX	1,563,131.48
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	64,457,339.61
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	
ACTIVOS NO CORRIENTES	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
EDIFICIOS NETOS	4,585,516.68
Edificios	4,885,516.68
Depreciación acumulada de edificios	-300,000.00
VEHÍCULOS NETOS	4,450.00
Vehículos	345,000.00
Depreciación acumulada de vehículos	-340,550.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4,589,966.68

TOTAL ACTIVOS 69,047,306.	
PASIVOS CORRIENTES	
ACREEDORES NO COMERCIALES	1,453,694.32
Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras	452,086.31
Asociación de Químico Farmacéuticos de Honduras	1,001,608.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Ingresos no definidos	L 307,624.40
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	L 1,761,318.72
PASIVOS NO CORRIENTES	
PRÉSTAMOS POR PAGAR L/P	
Préstamo BAC Honduras	L 9,083,035.30
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADAS	
Colegio de Químicos Farmacéuticos	L 0.30
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	L 9,083,035.60
TOTAL PASIVOS	L 10,844,354.32
PATRIMONIO	
RESERVAS	
RESERVAS PARA PRESTACIONES DEL FONDO	L 55,611,340.53
Reservas para jubilaciones	L 45,792,610.80
Reserva para seguro de muerte	L 8,088,613.68
Reserva para auxilio funerario	L 1,020,722.85
Reserva para auxilio de hospitalización	L 709,393.20
RESULTADOS	L 2,591,612.04
Utilidad del periodo	L 1,974,660.98
Resultados de periodos anteriores	L 11,108,526.63
Cuenta de ajuste de utilidades acumuladas	L -10,491,575.57
TOTAL PATRIMONIO	L 58,202,952.57
PATRIMONIO + PASIVOS TOTALES	L 69,047,306.89

Conclusión del análisis al balance general:

El fondo tiene una baja liquidez, esto es crítico para un sistema de pensiones, ya que sus reservas deben ser invertidas en condiciones favorables de liquidez, seguridad y rentabilidad.

Si los 322 afiliados que ya tienen derechos adquiridos decidiesen retirarse hoy, el Fondo presentaría un grave riesgo de cumplir los compromisos debido a la baja liquidez de sus recursos.

2.3.2 Distribución de los excedentes a reserva

Los excedentes anuales forman parte de las reservas técnicas necesarias para pagar los beneficios futuros, por lo que deben distribuirse de acuerdo a la distribución técnica resultado de este estudio:

Beneficio	%
Jubilación	61%
Por muerte	36%
Auxilio funerario	3%
Total	100%

2.4 Gastos administrativos

Los gastos administrativos representan una variable significativa en el equilibrio actuarial, los estándares de supervisión y seguimiento establecido en el país establecen que los mismos no deben superar el 8% de los ingresos por cotizaciones y aportes.

Indicador	18%
Gastos	L 313,078.07
Ingresos	L 1,722,044.28
1	
Cuota patronal RAP	L 3,553.52
Cuota patronal IHSS	L 9,072.00
OBLIGACIONES PATRONALES	L 12,625.52
Bonificaciones y otros devengos	L 1,687.58
Horas extras	L 25,244.94
Aguinaldo	L 12,999.25
Décimocuarto	L 24,092.75
Salarios	L 236,428.03
BENEFICIOS A EMPLEADOS	L 300,452.55
GASTOS DE OPERACIÓN	
Primas seguros por gastos fúnebres	L 137,693.17
Prima seguros por gastos médicos	L 206,654.42
Prima seguros por muerte	L 1,377,696.69
PRIMAS DE SEGUROS	L 1,722,044.28
INGRESOS OPERATIVOS	

El indicador del gasto está en 18% conforme a la información facilitada, lo que representa un 10% arriba de la norma prudenciaL

Análisis del portafolio de inversiones y la rentabilidad real obtenida

3.1 Portafolio de inversiones

El portafolio de inversiones de un fondo de pensiones se puede conformar por inversión de renta variable e inversiones de renta fija, de tal forma que las inversiones se hagan bajo las mejores condiciones de rendimiento, seguridad y liquidez, dando prioridad, en igualdad de condiciones, a aquellas que deriven mayor beneficio social a los miembros del fondo.

En el caso del Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, los activos rentables del fondo están constituidos por:

- La cartera de préstamos
- Las inversiones en el sistema financiero nacional

Distribución del portafolio de inversiones

Inversiones en valores

El Fondo solo cuenta con cuentas de cheque, no cuenta con inversiones en valores a excepción de un depósito a plazo fijo en Davivienda por L 500,000.00

Cartera de préstamos

De acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y tomando como referencia la misma, los fondos de pensiones deben de seguir la siguiente normativa:

Categoría	Créditos	Días de mora	Reservas (%)
I	Buenos	Hasta 30	1
П	Especialmente mencionados	De 31 A 60	5
III	Bajo norma	De 61 A 90	25
IV	Dudosa recuperación	De 91 A 120	60
V	Pérdida	Más de 120	100

De los 75 préstamos otorgados, solo 6 se encuentran al día, el resto se ha convertido en una cartera deteriorada que asciende a suma de capital de L 929,101.00, lo cual afecta el patrimonio y la rentabilidad del Fondo.

Estatus del préstamo	Cantidad	Capital otorgado (Lempiras)
Préstamos al día	6	136,748.40
Préstamos deteriorados	69	929,101.00
Total préstamos otorgados	75	1,065,849.40

Nivel de deterioro de la cartera

Actualmente la cartera muestra un deterioro del 87%.

Categoría	Créditos	Monto (lempiras)	Reservas (lempiras)
1	6	136,748.40	1,367.48
ll .			0.00
III			0.00
IV			0.00
V	69	929,101.00	929,101.00
Total	75	1,065,849.40	930,468.48

Distribución del portafolio y su rentabilidad

De acuerdo a la información facilitada, es imposible determinar un valor real de la rentabilidad del fondo, ya que el mismo tiene pocas inversiones y la cartera de préstamos, que debería de ser uno de sus principales ativos, está sin valor: el 86% está en categoría V, es decir casi perdida.

Rentabilidad real

La rentabilidad real es una de las variables más importantes en la sostenibilidad de un fondo y en la garantía del pago de los beneficios.

Técnicamente, la rentabilidad real es descontar la inflación a la rentabilidad efectiva del fondo, partiendo de la siguiente igualdad:

(1 + i efectiva) = (1 + inflacion)*(1 + i real)

El lado izquierdo de esta igualdad representa la rentabilidad efectiva del portafolio del fondo, el cual debe no solo mantener su valor real al garantizar la inflación (primer componente del lado derecho de la ecuación), sino que también generar un rendimiento adicional que representa el valor real que gana el fondo, deduciéndose de esta ecuación la fórmula de la rentabilidad reaL

A efectos de poder valuar actuarialmente el fondo, los resultados se presentan con una rentabilidad real del fondo de 4.5%

Valuación actuarial al 31 de diciembre de 2013

4.1 Prestaciones

De acuerdo al reglamento, las prestaciones son los derechos adquiridos por los miembros cuando concurran las condiciones y se llenen los requisitos establecidos para su disfrute, el Fondo incluye las siguientes prestaciones:

- · Pensión por jubilación
- · Pago por muerte
- Auxilio funerario

4.1.1 Pensión por jubilación

La jubilación es la renta vitalicia pagadera con periodicidad mensual, a que tienen derecho los miembros que hayan cotizado durante 15 años de servicio continuo y alcanzado la edad de 60 años.

4.1.2 Monto de la pensión por jubilación

• El monto de la pensión mensual vitalicia será L 1,000.00.

4.1.3 Monto del seguro por muerte

El monto del seguro por muerte está determinado de la siguiente manera:

- Hasta 5 años cotizados: L 50,000.00
- De 5 años un día a 10 años: L 90,000.00
- De 10 años un día a 15 años L 125,000
- Más de 15 años: L 160,000.00

4.1.4 Auxilio funerario

• Monto equivalente a L 10,000.00

4.2 Supuestos de valuación actuarial

Supuestos de valuación		
Fecha de valuación	31/03/2013	
i	4.50%	
ISR	0.00%	
Financiamiento(f)	L 270.40	
Número de contribuciones	12	
Gastos administrativos (GA)	8.00%	
Número de pago de pensiones	14	
Edad de retiro	65	
Años mínimos de cotización	15	

4.3 Resultados de valuación actuarial

Resumen de resultados

Al 31 de diciembre del 2013 el fondo tiene un déficit actuarial de L-90,101,919.36

Concepto	i= 4.5%
VPA jubilación	L 168,936,921.15
VPA por muerte	L 100,689,832.77
VPA auxilio funerario	L 7,922,162.44
VPA total de las obligacio- nes	L 277,548,916.36
VPA cotizaciones futuras	L 129,244,044.42
Patrimonio	L 58,202,952.57
Déficit	L -90,101,919.36

Balance actuarial

De acuerdo a los supuestos y bases técnicas actuariales, los activos presentes y futuros del Fondo ascienden a **L 187,446,996.99** que está conformado por el patrimonio del Fondo más la estimación del valor presente actuarial de las cotizaciones y aportes futuros.

Las obligaciones están conformadas por los beneficios por conceder y por los beneficios concedidos, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras asciende a **L 277,548,916.36**, lo que genera un déficit actuarial de L -90,101,919.36.

Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras Balance actuarial a marzo 2013 (LEMPIRAS)

Activo		Pa	asivo
Valor presente Actuarial de aportaciones futuras	129,244,044.42	Obligaciones por conceder	247,275,972.78
		Jubilación	153,886,375.90
		Seguro de vida	87,015,212.73
		Auxilio funerario	6,374,384.15
		Obligaciones	
Reservas	58,202,952.57	concedidas	30,272,943.58
		Jubilación	15,050,545.25
		Seguro de vida	13,674,620.04
		Auxilio funerario	1,547,778.29
		Déficit actuarial	-90,101,919.36
Total Activos	187,446,996.99	Total Pasivos	187,446,996.99

Tasa Real de Equilibrio Actuarial

Representa aquella tasa real mínima que permite que el valor presente actuarial de las obligaciones presentes y futuras del Fondo sea igual a la suma del patrimonio más el valor presente actuarial de las cotizaciones y aportes, estableciendo equilibrio actuarial de largo plazo.

De acuerdo a los cálculos actuariales realizados, sin hacer ningún cambio en las prestaciones, ni en el régimen de financiamiento, **el equilibrio actuarial se logra obteniendo una rentabilidad real del 8.38%.**

Concepto	8.38%
VPA jubilación	L 89,280,225.79
VPA por muerte	L 58,852,202.94
VPA auxilio funerario	L 4,712,359.19
VPA total de las obligacio- nes	L 152,844,787.92
VPA cotizaciones futuras	L 94,641,835.35
Patrimonio	L 58,202,952.57
Déficit	L 0.00

Técnicamente, al elevar la rentabilidad real, el equilibrio se logra en vista que las reservas son más productivas y generan más riqueza en el tiempo permitiendo acumular más recursos en el tiempo que se utilizarán en un futuro.

Análisis de la estructura del financiamiento y suficiencia de la prima de cotización de los participantes al fondo

Las condiciones de financiamiento actuales no son las más adecuadas para lograr el equilibrio actuarial, a esto se suma la baja rentabilidad real del fondo, que corre un alto riesgo de ser negativa si la inflación se comportara de dos dígitos.

Comportamiento del fondo a distintos niveles de financiamiento

Con todo lo demás constante, se logra un equilibrio actuarial elevando el financiamiento a L 500.00 partiendo del supuesto que la rentabilidad real es del 4.5% reaL

Concepto	L 270.40	L 405.60	L 500.00
VPA jubilación	L 168,936,921.15	L 168,936,921.15	L 168,936,921.15
VPA pensión por muerte	L 100,689,832.77	L 100,689,832.77	L 100,689,832.77
VPA auxilio funerario	L 7,922,162.44	L 7,922,162.44	L 7,922,162.44
VPA total de las obligacio- nes	L 277,548,916.36	L 277,548,916.36	L 277,548,916.36
VPA cotizaciones futuras	L 129,244,044.42	L 193,866,066.63	L 238,986,768.53
Patrimonio	L 58,202,952.57	L 58,202,952.57	L 58,202,952.57
Déficit	L-90,101,919.36	L -25,479,897.15	L 19,640,804.75

Análisis de las prestaciones contenidas en el Fondo

El Fondo tiene beneficios por vejez y por muerte, siendo el de vejez el más caro para el fondo.

Los beneficios que se otorgan por jubilación, representan el 61% del costo del fondo.

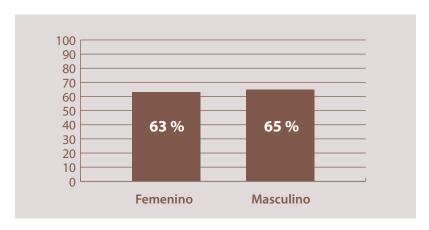
Beneficio	Obligaciones por conceder (Lempiras)	Obligaciones concedidas (Lempiras)	Total obligaciones (Lempiras)	%
Jubilación	153,886,375.90	15,050,545.25	168,936,921.15	61
Por muerte	87,015,212.73	13,674,620.04	100,689,832.77	36
Auxilio funerario	6,374,384.15	1,547,778.29	7,922,162.44	3
Total	247,275,972.78	30,272,943.58	277,548,916.36	100

Análisis de revalorización de pensiones

Análisis demográfico pensionados

Existen 128 pensionados distribuidos uniformemente entre masculinos y femeninos.

Una edad promedio de 74 años, con una renta mensual por jubilación de L 1,000.00



Distribución de los pensionados por rango de edad

Rango de edad		Cantidad	%
65	70	46	36
70	80	57	45
80	90	22	17
mayor	que 90	3	2

Revalorización del 10% del monto de la pensión actual

Una revalorización del 10% es un porcentaje que sería justo si las pensiones tuvieran un monto o valor suficiente, sin embargo con los montos actuales esto es aumentar las pensiones solamente L 100.00

Esto representa un impacto anual de L 179,200.00 y un costo actuarial de L -1,505,054.52

Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras Balance Actuarial a Marzo 2013 (Lempiras)

Activo		Pasivo	
Valor presente actua- rial de aportaciones futuras	129,244,044.42	Obligaciones por conceder	247,275,972.78
		Jubilación	153,886,375.90
		Seguro de vida	87,015,212.73
		Auxilio funerario	6,374,384.15
Reservas	58,202,952.57	Obligaciones concedidas	31,777,998.11
		Jubilación	16,555,599.77
		Seguro de vida	13,674,620.04
		Auxilio funerario	1,547,778.29
		Déficit actuarial	-91,606,973.89
Total Activos	187,446,996.99	Total Pasivos	187,446,996.99

Revalorizar 10% significa aumentar el déficit actuarial a 91.6 MM

Revalorización de L 250.00

Aumentar las pensiones actuales en L 250.00 significa que anualmente el fondo debe de aumentar sus egresos en L 448,000.00

Actualmente se paga anualmente L 1,792,000.00

Con la revalorización aumentaría a L 2,240,000.00

Impacto mensual	L 32,000.00
Impacto anual	L 448,000.00
Impacto actuarial	L -3,762,636.31

Fondo de Auxilio Mutuo del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras Balance Actuarial a Marzo 2013 (Lempiras)

Con Revalorización de L 250.00

Activo		Pasivo	
Valor presente actua- rial de aportaciones futuras	129,244,044.42	Obligaciones por conceder	247,275,972.78
		Jubilación	153,886,375.90
		Seguro de vida	87,015,212.73
		Auxilio funerario	6,374,384.15
Reservas	58,202,952.57	Obligaciones concedidas	34,035,579.89
		Jubilación	18,813,181.56
		Seguro de vida	13,674,620.04
		Auxilio funerario	1,547,778.29
		Déficit actuarial	-93,864,555.68
Total Activos	187,446,996.99	Total Pasivos	187,446,996.99

Escenarios de revalorización

Con los distintos escenarios de revalorización desde L 100.00 hasta un incremento de L 1,000.00, se observa que el déficit actuarial varía desde L 1.5 MM hasta los L 15 MM

Concepto	L 1,000.00	L 100.00	L 1,250.00	L 1,500.00	L 1,750.00	L 2,000.00
VPA Jubilación	L 168,936,921.15	L 170,441,975.67	L 172,699,557.46	L 176,462,193.77	L 180,224,830.08	L 183,987,466.39
VPA Pensión por muerte	L 100,689,832.77	L 100,689,832.77				
VPA Auxilio Funerario	L 7,922,162.44	L 7,922,162.44				
VPA total de las Obligaciones	L 277,548,916.36	L 279,053,970.88	L 281,311,552.67	L 285,074,188.98	L 288,836,825.29	L 292,599,461.60
VPA Cotizacio- nes Futuras	L 129,244,044.42	L 129,244,044.42				
Patrimonio	L 58,202,952.57	L 58,202,952.57				
Déficit	L -90,101,919.36	L -91,606,973.89	L -93,864,555.68	L -97,627,191.99	L -101,389,828.30	L -105,152,464.61
impacto mensual	L 0.00	L 12,800.00	L 32,000.00	L 64,000.00	L 96,000.00	L 128,000.00
Impacto Anual	L 0.00	L 179,200.00	L 448,000.00	L 896,000.00	L 1,344,000.00	L 1,792,000.00

Impactos económicos y actuariales

El gasto anual actual asciende a L 1,792,000.00, dependiendo de la revalorización puede pasar de 1.9 MM a 3.5 MM

Concepto	L 100.00	L 1,250.00	L 1,500.00	L 1,750.00	L 2,000.00
Impacto Mensual	L 12,800.00	L 32,000.00	L 64,000.00	L 96,000.00	L 128,000.00
Impacto Anual	L 179,200.00	L 448,000.00	L 896,000.00	L 1,344,000.00	L 1,792,000.00
Gasto en pensiones Actual	L 1,792,000.00	L 1,792,000.00	L 1,792,000.00	L 1,792,000.00	L 1,792,000.00
gasto con Revalorización	L 1,971,200.00	L 2,240,000.00	L 2,688,000.00	L 3,136,000.00	L 3,584,000.00
Impacto Actuarial	L -1,505,054.52	L -3,762,636.31	L -7,525,272.62	L -11,287,908.93	L -15,050,545.25

De acuerdo a los estados financieros presentados, revalorizar las pensiones en un 100% pone al fondo en un alto riesgo de liquidez, ya que el gasto en pensiones se duplicaría.

Conclusiones

- El Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras está en una situación actuarial crítica.
- De acuerdo a los resultados de los cálculos actuariales, la sostenibilidad del Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras está en riesgo en vista de que las condiciones técnicas actuales no permiten obtener equilibrio actuarial.
- El Fondo de Auxilio Mutuo tiene un déficit actuarial de L -90,101,919.36 a una tasa de interés técnico real del 4.5%, la cual es demasiado optimista para las condiciones actuales del Fondo, lo que indica que la situación actuarial es más crítica de lo que parece.
- La tasa de rentabilidad real es incalculable, debido al deterioro de los activos del plan, cuando la rentabilidad real mínima requerida bajo condiciones actuales es de 8.38 %, lo cual es casi imposible de obtener.
- El desequilibrio se genera por diseño y falta de seguimiento, ya que la tasa de financiamiento del régimen se ha mantenido constante desde se creación, la cual no es suficiente para mantener la estructura actual de beneficios, actualmente se cotiza bajo un esquema bipartita que no contribuye al equilibrio, cuando se debería estar cotizando a una tasa mayor.

- Tecnológicamente el fondo tiene poco soporte ya que no existe un sistema de aportaciones, manejo de base de datos y control de préstamos e inversiones; sin embargo, por el tamaño del fondo se concluye que no es necesario hacer una inversión en tecnología que aumentaría los gastos administrativos.
- Los gastos administrativos son elevados para el tamaño del fondo, representa el 18% de los ingresos.
- En el patrimonio existe un préstamo otorgado al Colegio Químico Farmacéutico que afecta significativamente las finanzas del Fondo, la recuperación de estos valores es necesaria para recuperar la liquidez del mismo.
- La base de datos de datos se encontró desactualizada en un 1%, porcentaje aceptable, sin embargo debe ser corregido para certeza de las valuaciones.
- La cartera de préstamos está deteriorada críticamente en un 87%, de acuerdo a normativa vigente, las reservas son inferiores al saldo de capital prestado.

Recomendaciones

- Actualmente no es recomendable llevar a cabo una revalorización de pensiones, debido a la crítica situación actuarial del Fondo, ya que se observa que además tiene una baja de liquidez y las inversiones no están rindiendo en términos reales.
- Sin embargo, debido al alto costo de la vida y a que las pensiones han estado congeladas en el tiempo, perdiendo su poder adquisitivo, el fondo podría hacer el esfuerzo de realizar un incremento del 10%, para de alguna forma compensar la situación económica de los jubilados, pero sin tener que poner en riesgo el fondo.
- La inflación es una amenaza al equilibrio del fondo, es necesario realizar todas las gestiones necesarias para recuperar el valor de la cartera de préstamos.
- Sobre este punto, es recomendable considerar las siguientes opciones:
 - Préstamos para consolidar deuda de tarjetas de crédito con una tasa al 50% de la que le otorgan las compañías de tarjetas de crédito.
 - Préstamos anticipo de sueldo, otorgando hasta un 30% del sueldo a una tasa del 2.5% mensual sobre el anticipo.
 - Aguinaldito, préstamo a otorgar sobre el aguinaldo de diciembre y el de junio cobrando un 2.5% mensual con interés descontado al otorgamiento.
 - Préstamos para vehículo a una tasa mínima del 16% a un plazo de 4% máximo.
 - Administrar la base de datos, actualizando la información requerida para realizar los estudios y análisis del Fondo.

Nota Técnica Actuarial

La presente nota técnica define las fórmulas de cálculo actuarial utilizadas para los beneficios aplicables al Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras.

Supuestos:

Supuestos de valuación	
Fecha de valuación	31/03/2013
i	4.50%
ISR	0.00%
Financiamiento(f)	L 270.40
Número de contribuciones	12
Gastos administrativos (GA)	8.00%
Número de pago de pensiones	14
Edad de retiro	65
Años mínimos de cotización	15

Estructura de financiamiento:

Distribución cuota de colegiados (Lempiras)			
Jubilación	200.00		
Seguro de vida	64.00		
Gastos fúnebres	6.40		
Gastos de hospitalización	9.60		
Total	280.00		

Valor presente actuarial de los beneficios futuros

El Fondo de Auxilio Mutuo para los afiliados al Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras comprende para los afiliados activos las siguientes prestaciones:

- Pensión por jubilación
- Seguro en caso de muerte
- Auxilio funerario

Afiliados activos

Pensión por jubilación

VPABF=
$$BrV^{r-x} P_{x}^{(\tau)} a_{x}^{...(14)}$$

Br= 1,000*14

V=1/(1+i)

 $P_{r-x}^{(t)} = \text{probabilidad que una persona de edad x sobreviva r-x años}$

 $a_x^{...(14)}$ = Renta vitalicia mensual para una persona de edad x pagadera 14 veces al años

Auxilio funerario

$$\text{VPABF=} \sum_{k=x}^{w} B_{k} q_{x}^{\ (m)} V^{k-x} {}_{k-x} P_{x}^{\ (\tau)}$$

Donae:

Bk= 10,000

V=1/(1+i)

 $P_{x-x}^{(t)} = \text{probabilidad que una persona de edad x sobreviva k-x años}$

 $Q_x^{(m)}$ = probabilidad que una persona de edad x fallezca entre edad x y x+1

Seguro por muerte

VPABF=
$$\sum_{k=x}^{65} B_k q_x^{(m)} V^{k-x} P_x^{(t)}$$

Bk=

- Hasta 5 años cotizados: L 50,000.00
- De 5 años un día a 10 años: L 90,000.00
- De 10 años un día a 15 años L 125,000
- Más de 15 años: L 160,000.00

V=1/(1+i)

 $_{k-x}P_{x}^{(t)}$ = probabilidad que una persona de edad x sobreviva k-x años

 $q_x^{(m)}$ = probabilidad que una persona de edad x fallezca entre edad x y x+1

Afiliados pensionados

Pensión por jubilación

VPABF=
$$14 * 1000 \sum_{k=0}^{w-1} V^{k-}_{k} P_{x}^{(m)}$$

Donde:

V=1/(1+i)

 $_{k}P_{_{x}}^{\;(m)}\;$ = probabilidad que una persona de edad x sobreviva k años

Seguro de vida

VPABF=
$$\sum_{k=x}^{w-1} B_k q_x^{(m)} V^{k-x} {}_{k-x} P_x^{(m)}$$

Donde:

V=1/(1+i)

 $_{k-x}P_{x}^{(t)}$ = probabilidad que una persona de edad x sobreviva k-x años

 $q_x^{(m)}$ = probabilidad que una persona de edad x fallezca entre edad x y x+1

Auxilio funerario:

$$VPABF = \sum_{k=x}^{W} B_{k} q_{x}^{(m)} V^{k-x} P_{x}^{(\tau)}$$

Donde:

Bk= 10,000

V=1/(1+i)

 $_{k-x}P_{x}^{(t)}$ = probabilidad que una persona de edad x sobreviva k-x años

 $q_x^{(m)}$ = probabilidad que una persona de edad x fallezca entre edad x y x+1

Tablas Utilizadas

- Tabla de Mortalidad CSO-80 Female Age Nearest
- Tabla de Mortalidad CSO-80 Male Age Nearest
- Tabla de Mortalidad Colombiana 84-88 para mujeres y hombres jubilados
- Tabla de Rotación JONHIG

Anexo 2

